This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

SIGILLVM · VNIVERSITATIS · CALIFORNIENSIS
FIAT LVX
MDCCCLXVIII
EX LIBRIS

EVOLUCION HISTORICA

DE LAS

RELACIONES POLITICAS

ENTRE

MEXICO Y YUCATAN

—POR—

ALBINO ACERETO

MEXICO
IMPRENTA MÜLLER HNOS.
Avenida Juárez No. 816.

1907

1376
A3

UNIV. OF
CALIFORNIA

AL QUE LEYERE

El reflexivo estudio de la historia nos conduce, entre otras útiles y positivas enseñanzas, al conocimiento de que los pueblos son el resultado de variadas circunstancias de origen geográfico, político, económico, religioso, etc., que en el transcurso del tiempo ocurren, combinándose con ciertas condiciones de raza.

De aquí que las naciones, conjuntos de individuos, actividades y energías encaminados á un fin común, el supremo fin de conservarse autonómicamente, del cual nacen otros fines particulares, surgen, al parecer sin conciencia propia de ello, de la fuerza misteriosa que impulsa á la humanidad hacia adelante.

La aparición de los conquistadores de territorios, de verdades, de esperanzas, de ideales: de los Alejandro, de los Aristóteles, de los Dante Alighieri, de los Hugo, signo son de la vitalidad de una raza, que afirman más con las irradiaciones de su gloria.

Empero, el mundo nos ofrece el invariable fenómeno de la renovación, de la variedad. Mientras

402633

unos pueblos nacen y se desarrollan, alcanzan otros plena madurez, otros claudican en la decrepitud; si es que no acaban prematuramente cuando más esperanzas prometían: la vida es la misma en el individuo que en la especie.

No incurriré en el despropósito de pensar que es el acaso la ciega norma de las sociedades humanas en su marcha incierta y vacilante, sino que sus fracasos y éxitos débense en mucho á sus vicios ó merecimientos. Conociendo las cualidades y defectos y pesando el valor de sus elementos constitutivos, no es difícil pronosticar, en momento dado lo que puede ó debe llegar á ser un país. Pero siempre su vitalidad (y con este término quiero decir sus virtudes, su poder, su grandeza), dependerá de la mayor ó menor cohesión de sus componentes, con la que estará en razón directa.

Nuestra hermosa patria es una joven nacionalidad cuyo futuro se presenta bajo los mejores auspicios; pues que tenemos en favor de tan consoladora esperanza, en primer término, la experiencia de su constante progreso durante los tiempos últimos, y el patriotismo de sus hijos que han luchado denodadamente defendiendo su independencia y conquistando sus libertades civiles y políticas contra toda opresión. Pero por ser precisamente joven nuestra nacionalidad mexicana —compuesta de Estados federados— conviene mantener la unión de sus diversos miembros. Y este interés práctico pudiera tener el presente trabajo, relativo á la evolución de las relaciones políticas entre México y Yucatán.

Siendo hace menos de un siglo entidades distintas la Nueva España y Yucatán, por más que tuvieran sus afinidades y puntos de contacto, y constituyendo en el día el inmenso y rico territorio de

aquélla y el pequeño de la Península, una sola nación, mi propósito ha sido estudiar de modo concreto cómo se ha ido verificando la unión y qué antecedentes la determinaron; sin más expediente que referir los hechos y considerar sus consecuencias, no aventurando aseveración que no pueda fundar en documentos fehacientes; y sin más objeto que procurar que se haga la luz en una materia si no debatida, sí generalmente juzgada con notoria ligereza. Si alguien supusiere que mi fin es defender á Yucatán, contestaré que su defensa es obvia, y que, si mi amado suelo natal sale defendido, será esto consecuencia indirecta de mi trabajo, no objeto suyo.

Para terminar, hago presente mi agradecimiento á mi querido y respetable amigo Don Manuel Sánchez Mármol, por la generosa credencial que concede á mi obra al presentarse al público. Conocedor, por varios títulos, del asunto que toco, sírveme su autorizada voz de testimonio y garantía.

México, Febrero de 1907.

Albino Acereto.

A GUISA DE PROEMIO

Si los acontecimientos humanos carecieran de razón de ser, la historia sería un cúmulo de absurdos, amontonados por el acaso fatal é incomprensible; empero, las evoluciones de la humanidad, de los pueblos, están regidas por leyes inderogables y ya lo resumió el proloquio: sucede lo que tiene que suceder. El "no se da efecto sin causa" es axiomático, tanto en los dominios de la materia, cuanto en el orden moral. Cada hecho contiene en sí sus propias consecuencias, más ó menos remotas, de mayor ó de menor alcance, en relación con su intensidad y con su modo de actuar. Si el acontecimiento es de magnitud y se verifica sin concurrencias ó agenas perturbaciones que lo modifiquen, su acción puede hacerse sentir por eras seculares, transformando radicalmente la condición de un pueblo y aun la marcha de toda la humanidad. Ni más ni menos es como la semilla, promesa del gérmen, de la planta y de sus frutos; mas para que se produzcan, hay que tener en cuenta las causas concurrentes, las sinergías que se combinan ó complican en su desenvolvimiento; porque en el mundo moral, co-

mo en la Química, nada se pierde, ninguna fuerza se nulifica por completo, sino que van resolviéndose por resultantes en que se descomponen y cuantifican sus congeneradoras. De la aplicación de esta enseñanza al movimiento de las agrupaciones humanas ha nacido una ciencia: la filosofía de la historia. Ciencia asaz difícil, porque, aparte de reclamar privilegiada perspicuidad de intelecto, exige solidez de juicio, independencia de espíritu y emancipación de compromisos, cualidades de nada fácil conjunción.

Débese á esto sean tan raros, verdaderamente excepcionales los historiósofos; por lo común, filosofan para su secta; se colocan en puntos de vista convencionales, sin acertar á desprenderse de criterios preconcebidos, y, ó no valoran los hechos en su justa significación, ó no los depuran de la escoria con que las pasiones suelen malearlos, ó no pueden abarcar el conjunto de factores que han determinado su producción. Naturalmente que en este último caso el historiador no dé con la genuina causa de un hecho, y no atinando con su explicación, lejos de confesar su ignorancia, trata de disimularla tras el enigma de palabras huecas, que no son más que círculos viciosos de su falta de comprensión: el Hado, el Destino, la Providencia, son otros tantos vanos conceptos á que se recurre en la inopia del conocimiento de causas, conceptos que han servido para fundar pretendidas escuelas de historiosofía, que no son sino escuelas de pedantismo.

No ha procedido así mi querido amigo Albino Acereto en la noble y patriótica lucubración que ahora ofrece al público: exento de prevenciones. sin otra mira que la de servir á la causa de la verdad y de la justicia (dos vocablos de una misma idea),

sin agradecer favores ni resentir agravios de nadie, ha acopiado hechos con acucia, hálos analizado discretamente, y los ha acendrado con sano y limpio criterio, y al exponerlos y desarrollarlos ha hecho fluír de ellos por lógica y espontánea derivación, esta consecuencia: el alma de Yucatán, es el alma de la nacionalidad mexicana, en victoriosa contradicción de los no pocos que afirman que Yucatán está animado de un sentimiento separatista, casi de hostilidad para con la nacionalidad de México.

El procedimiento de Acereto es el que de modo más perfecto cumplía á su propósito: concebida su tésis, ocupóse en allegar los argumentos más poderosos, los más decisivos á la demostración de aquélla; y halló en el estudio del asunto cuantos razonamientos pueden emplearse para establecer la identidad gentilicia de la porción de un pueblo, con su totalidad: el argumento de la situación geográfica, el del origen étnico, el histórico, el político y el económico. Con todos ellos supo formar apretado haz, para arribar á su constriñente conclusión.

Por su situación geográfica, Yucatán constituye una prolongación de la tierra mexicana á la que está unido, de la que es parte á pesar de su conformación peninsular, no por una soldadura ístmica, sino por una amplia base más ensanchada por el Oeste, precisamente por el lado del territorio que se denominó Nueva España. Así, geográficamente, Yucatán no se disyunta de México.

Cuanto al orígen étnico, ciertamente que no fué á buscarlo Acereto en la historia precortesiana. Los mayas diferían, por más de un capítulo, de las otras familias que los españoles hallaron establecidas en las comarcas que sometieron á su conquista; quiere referirse á la población que resultó de la ocupación

de los españoles y de su mezcla con el elemento indígena, que fué una misma de las costas orientales del mar Caribe á las llanuras de las Provincias internas de Oriente y de Occidente. Ya se sabe que los hijos de España no vinieron á América á colonizar, vinieron como conquistadores; no trajeron consigo á sus mujeres, venían á guerrear como soldados y para satisfacer las necesidades de la coición sexual se ayuntaban á las hembras de la tierra, de donde nació la raza mestiza que hubo de indentificarse ó punto menos con sus progenitores, si no para ser dueños del suelo, tampoco para quedar sometidos á la servidumbre del terruño: de esta capa salieron los gremios de artesanos, los administradores rurales y los obreros libres, que fué la condición común de los mestizos neoespañoles.

Por lo que á Yucatán concierne hubo una excepción digna de dotarse: mientras que todos los indios se sometieron al español en toda la extensión de la Nueva España, el maya fué sojuzgado, no sumiso; ofreciendo el singular fenómeno de resistir á la invasión de la lengua adventicia, imponiendo la vernácula á los conquistadores, quienes capitularon en su propio interés. A la asimilación del mestizo por el ibero se debió que cuando el maya se alzó en armas para reivindicar su barbarie, no trató con menos fiereza al blanco nativo que á su denodado colaborador.

La población de Yucatan tuvo, pues, los mismos elementos constitutivos que la del resto de las tierras mexicanas y á esto es á lo que llama Acereto comunidad étnica.

En la historia de la conquista encuentra el Autor argumentos no menos sólidos que los anteriores para la confirmación de su tema. A Montejo, en un

principio teniente de Cortés, fueron más tarde confiados la exploración de Yucatán y su sometimiento á la corona de Carlos V. Montejo, menos afortunado que el gran Caudillo, tal vez por lo más homogéneo de la resistencia maya, hubo de legar á su hijo y homónimo la consumación de la empresa que le fuere encomendada, llevada á cabo con posterioridad á la de Cortés y cuando ya éste, un tanto supeditado por intrigas cortesanas, había perdido valimiento, á lo que en parte se debió que Yucatán no quedara incorporado totalmente á la Nueva España, sino que se hizo de él una entidad aparte, una Capitanía General, con dependencia directa de la Metrópoli. Yucatán sufrió la misma suerte que las demás colonias hispanas de América: por tres centurias estuvo sujeta á la madre España, cuya dominación no quebrantó sino hasta que México hubo consumado su independencia.

Entran aquí las razones de conveniencia política que Acereto hace valer por las que se decidieron los yucatecos á identificar su suerte con la nueva nacionalidad mexicana. Incomunicada la Península con las provincias de Centro América por la interposición de la colonia inglesa de Belice, y por los intrincados bosques en que se habían refugiado los mayas no sometidos, hasta darse la mano con los kichés y lacandones de Guatemala, no podía fraternizar ni hacer causa común con aquellas provincias, las que por otra parte acabarían por incorporarse al México independiente, de modo que sólo hubiera podido adoptar condición diversa, erigiéndose en Estado libre, soberano y autonómico; mas careciendo de elementos para constituirse en nacionalidad aparte, de aquí la razón de conveniencia política de su agregación á México. En pro de esta solución

concurrieron los motivos económicos, que Acereto no ha descuidado, para determinar la forma en que la unión se verificaría.

Al desvanecerse el efímero Imperio de Iturbide, Yucatán volvió á quedar dueño de sus destinos y entonces determinó continuar siendo parte de México, con sólo esta condición, en la que fué bien explícito: la de que se adoptara para la nueva república el sistema federativo, determinación en la que entró por mucho la conveniencia económica, puesto que en aquella forma Yucatán quedaba en aptitud de proveer á sus propias necesidades y á sus marcadas aspiraciones al mejoramiento de su condición interior. Parte de México, sí; pero compuesto de Estados federados, *é si non, non.*

El propósito de Yucatán se conformaba con las ideas de los constituyentes del 23, que por motivos análogos estuvieron convencidos de que el sistema federal era el que mejor cuadraba á la nueva república: un extenso territorio, con diversidad de climas, de suelo y de producciones, tiene forzosamente que engendrar desemejanza de costumbres y de necesidades; no pueden ser unas mismas las de las frígidas mesetas de la montañosa altiplanicie, que las de las tierras bajas y humosas de nuestros litorales. Así fué como Yucatán quedó vinculado con los demás Estados de la Unión mexicana; y así fué como en justificación de sus esperanzas, prosperó de modo visible durante el corto período en que rigió el sistema federal, en su primer funcionamiento.

Tales son las consideraciones por donde Acereto llega á establecer de manera concluyente la identificación de Yucatán con la patria mexicana, verdad que no ha sido desmentida ni en los más minuciosos detalles de nuestra historia contempo-

ránea y ni siquiera fué exento de las perturbaciones análogas que produjeron en todo el país las banderías personalistas: los prohombres de la política nacional, eran los prohombres de la política yucateca, en donde contaban con prosélitos tan entusiastas como en el teatro mismo en que se combatían iracundos, revelándose en este fenómeno la unidad del sentimiento nacional del mar Caribe al Bravo, del Atlántico al Pacífico; la misma pulsación de una misma vida política latía de Chihuahua á Yucatán, y un mismo anhelo los agitaba.

En este respecto nadie puede ser testigo más desinteresado que yo para deponer en el sentido de las aserciones de Acereto. En Mérida pasé hermanado con los yucatecos los años más hermosos de mi primera juventud; viví con ellos vida común y no pude, por tanto, ignorar sus inclinaciones, sus tendencias, y en una palabra, toda su manera de ser. Tengo que corregirme; más desinteresado, nó; porque debo proclamarlo: me siento orgulloso de que Yucatán sea parte integrante de mi suelo patrio. Pues bien, tengo la notoriedad de cómo las pasiones, cómo las ideas políticas que conmovían al centro de la República, se manifestaban con no menos fervor en aquella tierra; los reveses del partido constitucionalista afligían á los liberales yucatecos, como los regocijaban hasta la explosión del entusiasmo sus victorias; Juárez tuvo su culto y Miramón sus devotos. Durante el período de la Guerra de Reforma, los gobernantes de la Península se sucedían con intermitencia enfermiza; cambiaban como figuras de linterna mágica, mas sin afectar á las instituciones públicas, y la autoridad del gobierno legítimo era por todos respetada y acatada, no obstante que careciera de medios de coac-

ción con qué obligar á la obediencia á los gobernantes locales, á tal extremo que cuando el Ministro Ocampo lanzaba sus notas oficiales condenando y prohibiendo la trata maya, (1) eran publicadas y obedecidas por su simple prestigio moral, á pesar de los intereses bastardos que herían.

---

(1) Para inteligencia del lector poco versado en pequeños achaques de la historia contemporánea de Yucatán, como éste á que alude el Señor Licenciado Sánchez Mármol, advertiré que, por la época del Señor Juárez, habían sentado algunos gobernantes de aquel Estado el triste precedente de vender como mercancía, para trabajar en los campos de Cuba, á los indios que se hacían prisioneros en campaña; lo que motivó que el Gobierno Federal tomara conocimiento del asunto en los términos indicados. Los autores del atentado se disculparon haciendo ver que era imposible dejar en libertad al indio prisionero, que se había declarado enemigo irreconciliable, sin que corriera á combatir de nuevo al lado de los suyos; que tampoco se les podía encarcelar por falta de cárceles y de elementos para sostenerlas (dado caso de que de cualquier modo se improvisaran), y de soldados que las pudieran guardar, cuando el Gobierno apenas podía proveer miserablemente á sus escasas fuerzas que combatían contra los rebeldes, que, más que nunca, dominaban el Oriente y el Sur en más de la mitad de la Península, amagando seriamente sojuzgar la restante, lo que significaba el aniquilamiento de sus habitantes no indígenas; y que, no quedando, en consecuencia, más recurso que el de privar de la vida á los prisioneros (como antes se hacía), por suprema medida de propia conservación, era lo menos cruel expulsarlos, aunque perdieran su libertad, y recibiéndose como precio de ésta un auxilio pecuniario destinado á sostener la campaña. Pero por más peso que algunas

Seguramente que por la constitución de la sociedad yucateca, el partido contrario á las libertades públicas jamás dió muestras de feroz exaltación. Y es que hablando en puridad, la reacción no contó allá con prosélitos. Hubo, lo hay todavía, un poderoso partido conservador, pero en Yucatán, liberales y conservadores son todos progresistas; este es el fondo y la levadura del carácter yucateco. Toda la diferencia entre unos y otros consiste en la superioridad que se atribuyen las familias que privaron en la época colonial sobre las de reciente encumbramiento y sobre la masa popular. Conservador progresista lo es el clero mismo yucateco, que por noble tradición no puede ser enemigo de las instituciones liberales. Aun palpita el recuerdo de la *Sociedad Sanjuanista* que tuvo algo de semejante con el jacobinismo francés. Miembros del clero eran sus corifeos entre los que hubo quien fuera candidato serio á aquella Sede episcopal y todavía son venerados como patriarcas del partido liberal ¿Qué mucho, pues, que las Leyes de Reforma no hayan encontrado resistencias en el alto clero yucateco? El Obispo Guerra no fulminó anatemas contra ellas, ni se significó por acto alguno de hostilidad hacia sus observantes, de que resultó que aquel Obispo viviera en perfecta armonía con la potestad civil.

Los que motejan á los yucatecos de antimexicanismo, error ó injuria en que han incurrido escritores de nota de nuestro credo político, han juzgado á una por el criterio netamente centralista;

---

de estas razones tuvieran, no puede menos que causar profunda repulsión el odioso mercantilismo del hecho. —*Nota del Autor.*

pero no es cierto que Yucatán se haya separado de su unión con México; fueron los autores de la abolición del federalismo los que lo disgregaron: Yucatán es y habría de ser México en tanto se le tuviera en su calidad de entidad federada, como expresamente lo pactaron sus constituyentes del año de 23, de modo que abrogada la federación sin su consentimiento expreso ni tácito, quedaba desligado de todo compromiso para continuar siendo parte integrante de la nación mexicana y en libertad de adoptar para sí propio la determinación más conforme con sus intereses, que ya hemos visto no eran los de su adhesión al centralismo. Tan exacto es que al reasumir su soberanía, solamente lo movió á ello el cambio de instituciones, que de manera explícita declaró que tornaría á incorporarse á México tan luego fuera restablecido el sistema federal. Si Tejas invocó el mismo motivo para su desagregación de México, pudo ello, por razones de diversa índole, no haber sido más que un pretexto para consumar las naturales tendencias de los sajones que poblaban esa región del territorio mexicano que lo hacían gravitar con fuerza más poderosa hacia la Unión Norte Americana; mas respecto de Yucatán fué única, concluyente y decisiva. Es verdad que respecto de Tejas no sabríamos lo que hubiera sucedido al restablecerse la federación, puesto que al declararse desligado de México, hizo la misma salvedad que Yucatán, porque por desgracia, cuando se restableció en nuestra República el sistema federal, la pérdida de Tejas se había consumado de modo tan irrevocable que hubimos de reconocerlo en un pacto internacional, el Tratado de Guadalupe Hidalgo.

Aun cuando en nuestra historia el partido con-

servador ó centralista, que fueron sinónimos, no tuviera otro cargo en su contra que la abolición del federalismo, sería sobrado para su condenación como partido nacional, por las funestas consecuencias, por las desgracias, por las vergüenzas, por las ignominias que acarreó sobre la Patria su mal aconsejado proceder. Creíase bastante poderoso para imponer su credo político, y no hizo mas que ir cayendo de fracaso en fracaso: fracasó en la conquista de Tejas, fracasó en la conquista de Yucatán, fracasó en el conflicto supremo con la República del Norte, dejándonos hasta en la incapacidad de volver en lo futuro por la revancha, al aceptar el dinero que el vencedor le ofreció por la sanción de la conquista arteramente consumada; como años más tarde fracasó en su coalición con el extranjero para implantar en el país una monarquía exótica. Obstinado en hacer viables formas de gobierno caducas, si no ya muertas en este Continente, en su obcecación llegó á hacerse objeto del dictado más oprobioso con que puede ser estigmatizado un ciudadano, con el cual no hubo de conformarse, antes trató de volverlo sobre los liberales, imputándonos que nos trabajábamos por entregar la patria al yanqui execrable. La injusticia era patente; pero váyase á pedir justicia al despecho! Armado de la calumnia, razona con el dicterio. ¿Cómo podía desconocer que Napoleón era extranjero y extranjeros los ejércitos que le mandó en su ayuda? Pues sí que lo desconoció: para él, Napoleón no era un francés, sino un latino que acudía en auxilio de un pueblo hermano para ponerlo á salvo de la rapiña de un vecino de otra raza; Napoleón era un católico, el Confaloniero de la Iglesia en las tierras américo-hispanas, que celoso de la incolumidad de la ortodoxia

venía á impedir la invasión de la abominable heregía. ¿Cómo podían, pues, no ser patriotas los que á tamaños intentos se encaminaban?

Yucatán, en tanto, fiel á sus compromisos para consigo propio, volvió al seno de la patria común, luego de restablecida la federación. Si el hecho se retardó, debióse á una escisión local que fué para la Península ocasión de verecundas amarguras: la desesperación no sabe aconsejar, y la desesperación á que lo llevara la aterradora guerra de castas, pobre, exhausto, aniquilado, llegó á llamar á las puertas de las cancillerías mendigando una madre de adopción, y no fué acogido, no por respetos ni por consideraciones del yanqui á México con quien se hallaba en guerra á muerte, sino porque no quería echarse á cuestas la onerosa carga de subvenir á las necesidades de una tierra estéril, incapaz de prometer alguna compensación efectiva. Si los estadistas yanquis hubieran acertado á vislumbrar que en la esterilidad de aquella tierra se cifraba el secreto de su opulencia, tal vez á la fecha sobre ella ondearía el pabellón estrellado; pero los actos de desesperación no arguyen culpabilidad ni en la ley escrita ni en la ley natural, y por otra parte, de ese acto nunca sería responsable Yucatán, puesto que fué obra de una facción en mala hora adueñada del poder, cuando ya el legítimo por sus órganos regulares había declarado su unión á México.

Antojárase argüir contra la tesis de Acereto la acogida rayana en jubilosa que dió Yucatán á la intervención napoleónica y á su equipaje el imperio del Archiduque de Austria, forma de gobierno que encarnaba el centralismo más definido. El hecho es innegable, mas no implica la renuncia de Yucatán á sus tradiciones anticentralistas.

En primer lugar, de ese acto no fué solidario el partido liberal yucateco, fué únicamente obra del conservador, hallándose aquél de momento incapacitado para la resistencia, por efecto de circunstancias incontrastables. Incomunicado del resto de la República por la vía terrestre y sujetas sus extensas costas á la vigilancia de la escuadrilla del Contra Almirante Cloué, no podía prometerse por el lado del mar auxilios ni provisiones de guerra. Por otra parte, la política que adoptó el Archiduque fué de tal naturaleza, que enervó hasta los conatos de defensa. Por aquel entonces, Yucatán aún no salía de su condición de pobre, pues su precioso filamento aun carecía de mercados extranjeros, y el imperio proveyó con munificencia á las necesidades económicas de la Península. El necesitado agradece el bien, quien quiera que sea la mano que se lo otorgue. El Archiduque, probablemente instruído de la significación de Yucatán por su áulico César Cantú, que se tenía formada una idea asaz ventajosa de ese pueblo, considerándolo como la porción más adelantada de la República Mexicana, le prodigó los halagos: envióle de visitante á la propia persona de la emperatriz y lo erigió en comisariato imperial, algo así como un virreino, formado de los dos Estados peninsulares y del de Tabasco, sin embargo de que éste no llegara nunca á ser sometido. Por esta medida política, Yucatán volvió á verse reconstituído en aquella Capitanía General que le diera existencia propia, en su calidad de colonia española, por donde resultó que al adherirse al pseudo imperio mexicano no sacrificó sus viejas ideas políticas anticentralistas.

En la nueva evolución de nuestra política interior, Yucatán, seguramente consciente de la conve-

niencia y necesidad de ella, ha sabido secundarla del modo más decidido. Miopes son los que quieren ver en ello un signo de desfallecimiento por parte de Yucatán en su viejo y sostenido programa. Miopes son ó se hacen tales los que no pudiendo ó no queriendo ver el fondo de las cosas, juzgan la actual situación como manifiesto indicio de nuestra decadencia política y en su pesimismo llegan hasta entonar el requiem á nuestras instituciones públicas, y muy especialmente á nuestro sistema federativo. ¡Pesimismo insensato! Nuestras instituciones son el fruto de una centuria de labor, de luchas y de sacrificios ya condensados y estratificados en esta Patria querida República Mexicana del siglo XX. La Federación no está amenazada de ningún peligro; porque aunque facticia en su origen, fué hecha con esmerado y concienzudo examen de las necesidades naturales de los diversos miembros que la constituyen: tiene la doble consagración del tiempo y de las gloriosas conquistas en nombre de ella consumadas. Para abolirla sería preciso una lucha interna tan cruenta y desastrosa que pondría término á nuestra nacionalidad.

La era administrativa del General Don Porfirio Díaz ha sido de organización y consolidación. Ella comprendió que con una federación de mendigos no podía constituirse más que una unidad enferma y raquítica y era necesario higienizarla y nutrirla de modo tal, con tan solícita tenacidad, con tan avisora previsión, que de la unión de sus componentes viniera á resultar un todo sólido y vigoroso, apto para resistir las agresiones de la violencia como las competencias internacionales que suscitan el comercio y la industria; que es tan funesto para las naciones el desequilibrio económico, cuanto la armipo-

tencia de los conquistadores. Preservar á México de estas amenazas, ha sido y es la finalidad de nuestra actual administración pública. La obra del Señor General Díaz es fecunda y trascendente; es de esas que alcanzan las consecuencias más remotas y sus mejores frutos están reservados á los que van á venir.

Carpent tua poma nepotes.

El Señor Presidente Díaz puso por base de su política la amnistía, el olvido absoluto de lo pasado. Abrió cuenta nueva en el gran libro del servicio de la Patria á todas las aptitudes, para que todos los ciudadanos de buena voluntad puedan concurrir con su contingente de labor á la magna obra del bien público, y de ese modo alcancen todos según sus propios merecimientos, y llevemos todos nuestra parte en el robustecimiento de la unidad nacional.

Cuando nuestros Estados se encuentren en la plenitud de su desarrollo, las reivindicaciones federalistas vendrán de sí propias y se establecerán sin conflictos ni forcejeos, como han de venir las reivindicaciones del individualismo á que tan eficazmente provee nuestra Ley fundamental, como más tarde ó tal vez más temprano vendrán las reivindicaciones del derecho á la propiedad territorial tan adecuada, tan necesaria al aumento de la población, como al crecimiento de la riqueza pública. El equitativo repartimiento de las tierras constituye la fuerza de resistencia más poderosa de la vitalidad de un país, que el que defiende su suelo propio, es el león que defiende su caverna.

La solución de este problema es el que menos dificultad ofrece para nosotros. Para ello no habre-

mos menester de nuevos Gracos; que nuestros terratenientes no constituyen ni podrían llegar á constituír aquella poderosa y temible aristocracia que fué la causa más principal de la decadencia de Roma. Problemas son estos que toca resolver á nuestros futuros estadistas; no que los actuales estén agotados, pero con lo que han hecho tienen sobrados títulos al aplauso de la posteridad.

Involuntariamente me he apartado un tanto del asunto que da ocasión á estas líneas: volvamos al estudio de Acereto: por el procedimiento más llano, por la argumentación más sincera y sensata ha demostrado que Yucatán es y no puede dejar de ser más que parte integrante de la comunidad mexicana; que si hay algo que aparentemente lo separe de ella, esa apariencia no está en el espíritu ni en la voluntad: con toda su alma se siente mexicano y quiere no dejar de serlo. Para su completa identificación con México, falta únicamente el contacto material de aquella tierra con las de aquende el Usumacinta, y muy pronto las cintas de acero vendrán á resolver esta insignificante dificultad que pondrán en cuotidiano contacto el alma y los intereses de aquel Estado con el alma y los intereses de sus hermanos, que permitirá á los yucatecos patentizar momento por momento que son hijos de una misma nacionalidad.

Tiene razón Acereto: la visita que hace un año efectuó el Presidente de la República á la tierra yucateca no tiene ni ha podido tener el valor de una reconquista. Yucatán no es más mexicano después de esa visita de lo que lo fuera antes; ni siquiera puede tener la significación de un compromiso político, que no ha sido más que ocasión de

un cambio de simpatías entre el pueblo yucateco y su Presidente.

Tales son las reflexiones que me ha sugerido el trabajo de Acereto que va á granjearle la estimación y el aplauso de cuantos le lean, pues que con él rinde noble y señalado servicio á la causa de la Justicia y al interés de la Patria.

Febrero 12 de 1907.

M. Sánchez Mármol.

EVOLUCION HISTORICA

DE LAS

RELACIONES POLITICAS ENTRE MEXICO Y YUCATAN

CAPITULO I

MATERIA Y PLAN

TODO acontecimiento de la vida, todo fenómeno que se manifiesta ó produce, tiene su propia significación, en el orden físico cuanto en el moral, en las diversas condiciones y circunstancias de los seres dotados de instinto, inteligencia y libertad. Así, en los últimos, á determinado impulso, á determinado acto, aun á determinado deseo, capaz de ser conocido del mundo exterior, corresponde como consecuencia lógica, de resultado fatal é ineludible, determinada impresión ante el impulso, ante la acción, ante el deseo, impresión que da origen á una regla de conducta, ó acaso se pierde en el mar de la indiferencia, dejando, por lo menos, en el espíritu, una huella de su paso.

UNIV. OF CALIFORNIA

Los grupos humanos en su incesante afán de vida, ó de expansión y predominio, despliegan variadas manifestaciones de su actividad y de su genio. Ya se rechazan hasta destruirse, ya se unen persiguiendo un fin, siendo siempre su conducta resultado directo de las impresiones que informan su conciencia. Son, pues, en definitiva, impresiones las que rigen el mundo, más ó menos fundadas en la conveniencia ó en la pasión. En esfera más reducida que la generalización que antecede, al emprender esta labor, consideremos las relaciones de una colectividad humana en su conjunto con una porción de sí misma, recordando qué acontecimientos entre el todo y la parte las han dirigido en el pasado, provocando impresiones; qué fuerzas las mueven al presente, cuáles las agitarán en lo porvenir, en lo que del porvenir inescrutable pueda revelarnos el cúmulo de motivos actuales de nuestro conocimiento; la consecuencia que ha de resultar de dos premisas altas, firmes, como nuestros volcanes de natural y legendaria grandeza, el Popocatepetl y el Ixtacihuatl, bajo un cielo limpio y azul.

Quiere el autor estudiar el alma nacional en sus afinidades con un agregado suyo: el alma yucateca, no conocida sino hasta que el continuo esfuerzo de los hijos de Yucatán, por una parte, y por la otra, el órgano directivo del alma nacional, han sacudido el manto que la envol-

vía, para ostentarse sin oculto repliegue ante los ojos del mundo, feliz y fielmente mexicana, en una noble explosión de amor y concordia.

La reciente visita del Señor Presidente á Yucatán, ha dado lugar á una entusiasta manifestación pública de que, el Estado, se enorgullece de ser parte integrante de nuestra gloriosa nacionalidad; de que ante los altares de la patria, desde que el gran Quintana Roo hubo de afirmar el lazo que une á Yucatán con México, los yucatecos quemamos nuestro incienso, llevamos nuestras flores, depositamos nuestra fe.

Por lo que respecta a programa que nos proponemos seguir para desarrollar el pensamiento capital del presente trabajo, dedicaremos el Capítulo II á la *Epoca de la Conquista*, que es, en el tiempo, el fundamento, la base del estado social resultante, donde toma origen la evolución de las relaciones sociales entre México y Yucatán. Los tiempos anteriores á los que en el referido capítulo tratamos, casi prehistóricos, dada la incertidumbre y vaguedad de los confusos datos que acerca de ellos podemos obtener, á nada conducen para establecer eslabón moral alguno susceptible de unión con el encadenamiento posterior. Tales tiempos solamente legaron al pasado como factor positivo, el elemento indígena, de inmensa importancia étnica, es cierto, y el teatro de los sucesos que

habrían de sobrevenir al conjuro de la invasión de los hombres de Oriente con su avanzada civilización occidental. En el éstudio de esta época, si pasamos por alto los detalles de la conquista de México, y relatamos, aunque á grandes rasgos, los relativos á la de Yucatán, es porque la mayor trascendencia histórica de aquella hace que sea más conocida, en tanto que la última queda de interés secundario, y, seguramente, muchos lectores, por la circunstancia enunciada, apenas conocerán superficialmente cómo y en qué términos Yucatán llegó á ser provincia española.

De una manera general, tomando en conjunto su significación, la conquista de la Nueva España y de Yucatán es un solo hecho, una sola fase en el libro de los humanos acontecimientos. Las particularidades de ambos sucesos se borran y confunden por la identidad de los factores que los produjeron: el elemento exótico y el elemento autóctono, frente á frente en el supremo choque significado por la conquista y victoria del primero sobre el segundo, con todas sus consecuencias necesarias, marcando el principio de una evolución.

En el Capítulo III trataremos de la *Epoca de la Dominación Española.* Continuación de la precedente, constituye un período de formación y crecimiento que había de determinar las tendencias de las entidades á que nos referimos

especialmente, organismos conscientes cuando ya alcanzan su pleno desarrollo. Durante esta época, la Nueva España y Yucatán, miembros del gran cuerpo de la monarquía española, tienen intereses comunes, políticos y sociales de dependencia, formándose entre estos países lazos de solidaridad. Y Yucatán, provincia directamente dependiente de ultramar, gira en torno de la corte virreinal de México, como astro en el curso de su órbita. Hasta que al fin, la nacionalidad mexicana reclama noblemente su derecho á la mayoría de edad y conquista un lugar entre los pueblos libres, con honor y gloria, mientras que Yucatán, desligándose de España, une sus destinos á México, su centro natural.

El Capítulo IV nos proporcionará abundante como delicada materia con la *Epoca Independiente ó nacional.* Aquí, las relaciones entre la nación, género, y la Península, especie, firmes y cordiales en sus comienzos, sufren luego fuertes conmociones y desequilibrios, resultado del triste estado social que caracteriza los primeros tiempos de la independencia hasta mediados del siglo XIX. Móviles bastardos trastornan los negocios públicos; los principios del federalismo son hollados y el centralismo hiere mortalmente, no sólo los ideales políticos, sino también los intereses económicos de Yucatán. Provoca esto un alejamiento, una segregación en forma de la Península. Después la patria es

desgarrada por la invasión extranjera y se pierden para siempre los vastos territorios del Norte; y Yucatán se hunde en el negro abismo de la guerra de castas. Mas luego que el horizonte se serena, la nación con generoso empeño tiende al Estado la mano salvadora, y, desde entonces, unido íntimamente Yucatán á México, sigue las etapas de la vida nacional.

Tal es el camino que necesitamos recorrer para ir conociendo el desarrollo evolutivo de la familia yucateca, en el proceso de su fusión definitiva con la gran familia mexicana. Veremos esa fusión en su origen y en su curso, y analizaremos cómo se ha ido consolidando á la bienhechora sombra de la justicia y del orden, sin que nada se opusiera á su marcha progresiva, y cómo se ha suspendido y ha retrogradado tal vez, cuando algún suceso ha venido á producir este resultado. Desde la segunda mitad del siglo último las relaciones han sido de aproximación, facilitándose la completa adhesión de la Península á la común nacionalidad, hecho que ya creemos realizado.

No acumularemos minuciosamente todos los hechos pasados, sino solamente aquellos cuya acción de alguna manera influya sobre la materia que estudiamos, para determinar en ella una modificación ó circunstancia, y los que con éstos tengan conexión, necesarios para conservar la unidad histórica. No será, pues, his-

toria, el estudio que á la benévola atención del lector presentamos, aunque nos ha de ser preciso exponer los importantes datos de esta ciencia social. Pretendemos elevarnos á la consideración de las causas y efectos, para deducir las consecuencias que han resultado y resultan en las relaciones de dos agrupaciones humanas, desde un punto de vista político; con el convencimiento de que todos los estudios, y principalmente los de carácter histórico, deben emprenderse sin prejuicios y tratarse sin ambajes.

Trazado este programa, véamos su desenvolvimiento, ya que no con el acierto que la importancia del asunto demanda, sí con el sereno ánimo de quien funda sus especulaciones en la indestructible base de la verdad.

CAPITULO II

EPOCA DE LA CONQUISTA

ERA el alborecer de una nueva época, grande en los anales del mundo, grande en los destinos de la humanidad. El Continente misterioso que un genio hizo surgir del seno de las aguas, cual si el Océano lo hubiera dado á luz, traía sus secretos y sus tesoros científicos y sus riquezas vírgenes, al concierto de la vida, al servicio de la causa siempre creciente de la civilización.

Entonces en ligero esquife el americano remontaba la corriente que más tarde había de vencer, con la fuerza escondida en las entrañas, la nave de Fulton, y manadas de búfalos salvajes levantaban el polvo de las desiertas estepas que hoy el poder de la industria ha hecho prósperas y florecientes; en tanto que del Anáhuac

partían los ejércitos aztecas á la guerra *florida*, para hacer prisioneros destinados á saciar la voracidad de los dioses, nunca satisfecha, que recibían con fruición deleitosa, entre el humo fragante del *copalli*, en la fiesta solemne, los palpitantes corazones de las víctimas.

Un mundo nuevo se ofrecía al mundo para que se ensanchara en él, y cuyo dominio confería exclusivamente á España la famosa bula de Alejandro VI, como Pontífice, en aquellos tiempos, árbitro de reyes. Se establecieron las Colonias españolas de Santo Domingo y Cuba, por donde pasó el enjambre de aventureros que llevó al Darién, á México y al Perú, las armas vencedoras, sometiendo vastos, ricos y poblados territorios. Hasta más tarde pudieron las demás naciones colonizadoras de nuestro hemisferio, Francia, Inglaterra, Portugal, Holanda y Dinamarca, participar del festín de la opulenta América.

Abordando nuestro propósito, aunque Yucatán fué la primera tierra de lo que es hoy República Mexicana que los españoles reconocieron, y la más próxima á la Española y á la isla de Cuba que, en el primer cuarto del siglo XVI, ya eran establecimientos suyos en toda forma, fué, sin embargo, la última en ser sometida al dominio de la Corona de Castilla. El historiador hallará la razón de este hecho seguramente en la mayor importancia y renombre que tenía

el Imperio de Moctezuma, y en las noticias que llegarían á los españoles de las fabulosas riquezas de oro y plata que encerraba, noticias confirmadas por los ricos presentes que Hernán Cortés recibió apenas había puesto el pie en el territorio.

Descubierta la parte Sudeste de la Península desde el año de 1506 por Juan Díaz de Solís y Vicente Yáñez Pinzón, todavía pasaron once años para que Francisco Hernández de Córdoba se presentara ante las playas yucatecas, descubriendo Isla Mujeres y el litoral comprendido entre el Cabo Catoche y la bahía de Champotón, que llamaron de la Mala Pelea los castellanos, en recuerdo de la desastrosa rota que ahí sufrieron, envueltos y acosados por los indígenas.

Un año después, en 1518, Juan de Grijalva, continuando las exploraciones de su inmediato predecesor, descubrió la isla de Cozumel, reconoció la costa oriental de la Península, y, subiendo hasta el Catoche, siguió costeando rumbo al Oeste, conociendo los principales accidentes geográficos de la costa mexicana, como un gran río al que dejó su nombre, Coatzacoalcos, la isla de Sacrificios, la provincia de San Juan, donde hoy se asienta la ciudad de Veracruz, y el caudaloso Pánuco. En este viaje, viendo los expedicionarios las macizas construcciones mayas, blanqueadas de cal, y encontran-

do sin duda, si no analogía, algo que se apartaba menos de las construcciones castellanas que las chozas primitivas de los habitantes de las islas hasta entonces descubiertas y colonizadas, comenzaron á llamar Nueva España á estas regiones, generalizándose luego y extendiéndose esta denominación á las ricas comarcas conquistadas por Cortés, para volverse luego exclusivo de ellas, bajo la jurisdicción de los virreyes residentes en México; aunque Yucatán era, por entonces, el nombre usual con que se designaban en Cuba las inmensas comarcas conocidas á consecuencia de los viajes de Hernández de Córdoba y Grijalva.

La tercera expedición dispuesta por Diego Velázquez, Gobernador de Cuba, para las tierras nuevamente descubiertas, dejó las costas de la Isla en Febrero de 1519. Iba al mando de Hernán Cortés, capitán de gran valor y capacidad que, en Santo Domingo y en la conquista de Cuba, se había distinguido por sus relevantes prendas militares. Fué este el hombre señalado por el destino para dar cima á una de las empresas más notables que la Historia registra en sus anales. Que mucho de maravilloso y legendario evoca la grandiosa epopeya de la Conquista. Resucitó los tiempos homéricos en las luchas cruentas en que los dioses de las creencias en contacto de recíproca repulsión, animaban á los bravos combatientes; que si el apóstol San-

tiago decide en las riberas del Grijalva la encarnizada contienda, Huitzilopochtli blande la macana, y echan sus miradas relámpagos, y crujen sus dientes, en las filas de sus indómitos mexica, contra los rayos de los hijos del sol, á modo de jauría rabiosa y estridente.

Dejemos aún correr nuestra imaginación parejas con las blancas velas, henchidas por el viento, de los bajeles hispanos, guiados por el piloto mayor Antón de Alaminos que había tomado importantísima parte en las anteriores expediciones, á través del canal que une las aguas del mar Caribe con las del Golfo patrio, llevando los gérmenes fecundos de una nacionalidad llamada á ser grande, mientras la tierra deseada, la tierra virgen, la tierra de Anáhuac, se estremecía bajo el azul palio de su cielo. Sí, porque los bizarros luchadores de uno y otro continente, al sacudir el mundo con sus hazañas, al crear su gloria inmarcesible, inmaculada la del indio, menos noble aunque no menos heroica la del castellano, parece que se vieron dignos los unos de los otros, y fundieron su gloria como habían de confundir su sangre. Y aquellos gérmenes fecundos echaron raíces en la tierra no estéril; y el México de hoy, lo dice la lengua y el aliento latino como lo pregona el entusiasmo que despierta Cuauhtemoc y la figura histórica de Juárez, es el resultado de aquella unión, de aquella alianza étnica y social, sim-

bolizada en Cortés rendido ante la belleza indiana de la Malintzin.

Cozumel fué la primera tierra que los españoles alcanzaron en este viaje. Allí comenzó el caudillo su obra de catequismo y dominación, diremos su obra de conquista: por la Religión y el Rey, caballeresco lema de los semicruzados de los tiempos modernos, que, sin embargo, obedeciendo á los primordiales instintos y tendencias humanas, encubría el principal móvil de su conducta, el acicate de su actividad: el interés, unido al aventurero afán de revelar al mundo un mundo nuevo, un mundo suyo, de donde podían escoger las mejores partes, adjudicándoselas con el derecho de su superioridad, de su valor y de su audacia. Aquellos hombres que se encontraban en situaciones en que no se encontraron nunca ni se encontrarán los conquistadores pasados y futuros, recorriendo y dominando inmensas regiones de cuya existencia no se tenía algunos años antes la menor idea, más extensos que los mayores Estados de Europa, necesariamente debían considerarse los instrumentos destinados por la Providencia para desempeñar una misión alta y única; idea que armaba poderosamente su pecho contra las innúmeras penalidades en as vicisitudes de su temeraria empresa; idea que destruye las naves, alcanzando las cimas de la sublimidad. Nosotros, hijos de aquellas generaciones titá-

nicas, disculpemos sus errores como admiramos su arrojo. No analicemos inflexiblemente muchos de sus actos con nuestro criterio moderno, ya depurado de las sombras que entenebrecían, más que hoy, el pensamiento humano, sin buscar las exculpantes ó atenuantes de su conducta en el mundo moral de la época, cristalizado en las costumbres y en el derecho de gentes y público de entonces. La fuerza de esos espíritus debía ser incontrastable, inflamados en la santa locura del heroísmo y de la fe.

Abandonando definitivamente las hospitalarias playas de Cozumel, los buques se arrumbaron hacia el cabo Catoche y, sin perder de vista la costa, se fueron internando en el golfo de México. En Tabasco remontaron el Grijalva, tuvieron un formidable encuentro con los valientes tabasqueños que fueron subyugados, y, continuando camino, llegaron frente á Ulúa, á las puertas del grande Imperio Mexicano.

Aquí dejaremos á los audaces conquistadores, acaudillados por el genio militar y político del gran Cortés, que los condujo al éxito y á la gloria; que no entra en el plan del presente trabajo referir todos los sucesos históricos á ellos relativos, sino aquellos que, estableciendo una diferencia, ó, por lo contrario, un contacto inmediato ó conjuntivo, entre la historia general del país y la particular de la Península, pudieran significar su alejamiento ó su aproximación.

No seguiremos, pues, las peripecias de la conquista de México. Caída Tenochtitlán el día 13 de Agosto de 1521, después del sitio terrible y sangriento, las pequeñas y aisladas resistencias del interior fueron dominadas. Hasta Guatemala y Honduras llegaron vencedores los castellanos. Sólo Yucatán quedó por el momento libre de la invasión; pero dada su posición geográfica y dada la dirección de la avalancha conquistadora, no podía pasar mucho tiempo sin ser objeto de una de aquellas empresas expedicionarias.

Corría el año de 1526 cuando Francisco de Montejo, uno de los capitanes y mejores amigos de Cortés, y que tan señalados servicios le había prestado en la Corte, como su apoderado, para contrarrestar las pretensiones de Diego Velázquez, consiguió del rey de España la autorización de llevar á efecto la conquista de Yucatán y Cozumel, con el título de Adelantado y Alguacil Mayor, firmándose unas *Capitulaciones,* documento á cuyos términos debía sujetarse como vasallo, en los actos encaminados al logro de su fin, y que, igualmente, garantizaba las ventajas y preeminencias que había de reportar al jefe de la empresa, que armaba y costeaba la expedición con sus propios recursos, su feliz resultado.

Hizo Montejo sus preparativos allende el Atlántico, y partiendo de San Lúcar de Barra-

meda en el mes de Mayo del año 1527, con tres navíos que conducían trescientos ochenta hombres, se detuvo en la isla antillana de Santo Domingo para embarcar nuevos elementos que pusieran en condiciones más ventajosas la expedición, llegando antes de terminar Septiembre á Cozumel, donde encontró por parte de los naturales la mejor acogida. Después de algunos días de permanencia en la isla se trasladó á la costa inmediata, recorriendo varios pueblos, tierra adentro, del Nordeste del país. Los españoles en sus exploraciones se aventuraron por el interior, habiendo batido varias veces á los indios, que intentaron sorprenderlos, siendo famosa la batalla de Aké, en la que á duras penas salieron victoriosos, merced á la superioridad del armamento y al juego que hacían los caballos, monstruos desconocidos que sembraban el pánico en las compactas filas de los mayas. Llegaron á internarse hasta Chichén-Itzá, de donde se apartaron, llevando en el ánimo la admiración que las ruinas de pasmosa grandeza les produjo, hacia el real que en la costa habían dejado establecido. Luego el Adelantado destacó á su lugarteniente Alonso Dávila, con instrucciones de avanzar al Sur, en tanto que él se hacía á la vela para buscar, del mismo lado del Mediodía, un sitio más á propósito para erigir una población. Pero ambas expediciones fracasaron, pues no pudieron, ni

el Adelantado fijar asiento según sus miras, ni Dávila atraerse ó imponerse á los naturales que, belicosos al par que inteligentes, oponían á los invasores, con la fuerza que estaban en condiciones de desplegar, llegado el caso, su sagacidad, graves obstáculos para alcanzar aquellos el éxito que pretendían.

Esta campaña, de la que fué teatro la región oriental de la Península, agotó de tal manera á los españoles, que, para poder tomar la ofensiva, les era necesario arbitrarse elementos de hombres y municiones de boca y guerra. Por otra parte, las malas condiciones de salubridad de aquella zona, el espíritu guerrero de sus habitantes y el alejamiento de una base de recursos, influirían poderosamente en el Capitán Montejo para pensar en un nuevo plan de campaña, y así le vemos en el año de 1529 hecho cargo del gobierno de Tabasco, puesto que pretendió y obtuvo por estimarlo indispensable para la prosecusión de sus fines de conquista, en los preparativos de la segunda expedición destinada á Yucatán; la cual, bajo el mando de Alonso Dávila, se internó por la parte de Chiapas y recorrió penosísimamente la boscosa y aun en el día mal explorada comarca comprendida entre las fronteras de Guatemala y el puerto de Champotón, adonde llegó á principios de 1531. Sabedor de esto, Montejo que había tenido dificultades en su gobierno de Tabasco, y á

la sazón se hallaba en Xicalango, se apresuró á salir á reunirse con Dávila, y, juntos, se dirigieron á Campeche que, por entonces, hicieron centro de sus operaciones; pues de allí emprendió el infatigable y valeroso Dávila la incursión á Chetemal, en el mes de Julio, con una corta fuerza, y con el grueso del pequeño ejército, por el mismo tiempo, el Adelantado levó anclas rumbo á la costa Norte. Desembarcó y haciendo amistad con los caciques de algunos lugares próximos al litoral, y avanzando hasta Chichén-Itzá, después de varios encuentros de armas en que salió triunfante, creyendo dominados á los aborígenes, fundó Ciudad Real é implantó el sistema de las encomiendas, repartiendo los pueblos de indios entre sus principales conmilitones, según la costumbre establecida, teniendo los encomenderos la obligación de instruir á los naturales que le quedaban encomendados, en materia religiosa, y de vígilar que no volvieran á sus prácticas idolátricas, en cambio de un tributo anual y de ciertos servicios personales que tenían derecho de exigir de ellos; institución servil, impuesta y disfrazada con el pretexto de la conversión de los indios.

Mas no duró mucho en los esforzados españoles el lisonjero pensamiento de ver tan fácilmente establecido su dominio, para disfrutar de él, libres de penalidades y fatigas. Los mayas se alzaron en son de guerra, sitiaron Chichén,

y no daban tregua al ataque ni reposo á los enemigos, exhaustos de provisiones y debilitados en su fuerza, á quienes no quedaba más camino de salvación que el escabroso de romper el sitio y huir hacia la costa á refugiarse en sus buques. Así lo hicieron, sufriendo penosa persecución, y llegando á Dzilam, se trasladaron á Campeche, el año de 1533, casi al mismo tiempo que Alonso Dávila tornaba de la atrevida correría que le había dado ocasión de realizar proezas rayanas en lo imposible, y que solo tuvo por efecto positivo el mejor conocimiento del país.

Faltaba tiempo para descansar de tantas fatigas. En Campeche las hordas circunvecinas no cesaban en sus hostilidades. Entonces, viéndose el Adelantado reducido á la impotencia por la pérdida de la mayor parte de su gente, se embarcó para Veracruz en 1534, y la escasa guarnición que dejó, no pudiendo sostenerse más y forzada por las difíciles circunstancias por que atravesaba, tuvo que dirigirse á Tabasco á principios del año siguiente, quedando la Península libre de la presencia de los invasores.

Después de estos sucesos, Montejo, habiendo obtenido de la Corte la gobernacion de Honduras y Tabasco, á más de la de Yucatán, tras los fracasos sufridos, ya por desaliento, falta de recursos, necesidad de completar la organización de las dos primeras provincias, ó por to-

das estas causas á la vez, abandonó temporalmente la empresa de sojuzgar la última. Su hijo Francisco, lugarteniente suyo en Tabasco mientras él se hallaba en Honduras, consiguió del virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, que una misión de franciscanos, con el ascendiente de su religioso ministerio, intentara imponer mansamente el yugo á los peninsulares; y parece que al principio lograron los virtuosos sacerdotes establecerse en el cacicazgo de Champotón y captarse la buena voluntad de los indígenas, aunque luego se vieron obligados á abandonar la tierra con grave riesgo de su vida. Pero, habiendo fracasado este ensayo, firme en su intento, el novel y entusiasta capitán dispuso que una corta fuerza ocupara Champotón en 1537, la que, pasando por mil vicisitudes, pudo sostenerse tres años en su confinamiento, hasta que el mismo jóven Montejo, á quien el padre había substituido sus poderes, se presentó animosamente en el puesto á tomar el mando, con elementos que lo ponían en aptitud de avanzar. Inmediatamente pasó á ocupar Campeche, arrollando á los indios que le disputaban el paso, y estableciendo firmemente su dominio sobre los habitantes de la comarca, difíciles de someter. Y cuando se le reunieron varios esforzados capitanes que con alguna gente se había atraído de la Nueva España para to-

mar participación en la empresa, fuerte ya su pequeño ejército de cuatrocientos hombres, contando con los de á caballo, determinó la marcha al interior, teniendo por punto objetivo á Thó, antiquísima ciudad de mucha nombradía en el territorio, favorablemente situada, cuya posesión habría de ejercer fuerza moral en el ánimo de los indígenas, y donde el Adelantado había dispuesto que se erigiera la futura capital de la Colonia. Avanzando lentamente, sin dejar enemigos á la espalda, recibiendo la sumisión de unos caciques y pruebas de amistad de otros, y despejando con atrevidos golpes los obstáculos que se oponían á su marcha, los españoles llegaron al asiento de la famosa Thó, fundando la ciudad de Mérida el día 6 de Enero de 1542.

Mientras tanto, los bravos y aguerridos indios del Oriente no dejaron dormir sobre sus laureles á los invasores, á quienes más de una vez habían puesto en jaque. Levantaron un ejército numeroso que bajo el mando de Nachi-Cocom, cacique de Zotuta, cayó como una avalancha sobre Mérida. Fué peligrosamente puesta á prueba la resistencia castellana, pues el ejército indio no bajaba de cuarenta mil hombres; y después de una lucha sangrienta y reñida hasta la desesperación, la victoria se inclinó del lado de los españoles. Este suceso acaeció el 10 de Junio de 1542, y produjo en los natura-

les el efecto de considerar invencibles á los blancos. Los principales régulos se apresuraron á jurar vasallaje á la Corona de Castilla, y los belicosos pobladores de la región oriental fueron debelados, con lo que Yucatán, la antigua nacionalidad maya, disgregada en pequeños cacicazgos á la llegada de los españoles, desunidos y frecuentemente en guerra unos contra otros, quedaba subyugado, quince años después de comenzada la Conquista. (1)

No puede menos que causar admiración la tenacidad y el arrojo con que los mayas defendieron el suelo de sus mayores; pero su viril esfuerzo fué vencido por el empuje y la irresistible osadía del invasor, no menos tenaz, y aguijoneado por la ambición de riquezas y de gloria. No hubo valla que oponer al torrente salido de su cauce que, en su desbordamiento, lo destruyó todo, dejando después el sello de su obra transformadora.

Para el fin que nos hemos propuesto, el período histórico de la Conquista nos presenta

---

(1) El autor se complace en manifestar que, en lo referente á la conquista de la Península, la meritísima obra del Sr. Lic. Don Juan F. Molina Solís, sobre la "Historia del Descubrimiento y Conquista de Yucatán," le ha servido de norte en su relación. En su inteligente y concienzuda labor, el distinguido historiógrafo ha fijado claramente el orden y circunstancias precisas que condujeron al término de quedar sujeta la Península al dominio español.

un gran hecho sociológico que por su misma importancia se destaca: el origen común. Con levísimas diferencias, los pobladores indígenas de lo que fué Nueva España y Yucatán, pertenecían á una misma raza; pues acaso mayor discrepancia existía etnológica y socialmente entre el chichimeca y el nahuatl que entre el maya y el mismo nahuatl. Los conquistadores también fueron los mismos. Los destinos de los terrritorios que formaron la Nueva España y Yucatán, sometidos, fueron idénticos: ser Colonias hermanas para desarrollarse en lo sucesivo paralelamente, con sus tendencias y aspiraciones afines. Todavía antes de la Conquista, como resultado de las expediciones de Hernández de Córdoba y Grijalva, las denominaciones indefinidas de Isla Rica, Santa María de los Remedios, Yucatán ó Nueva España, por su relación geográfica, corresponden á la región comprendida desde Catoche hacia el Oeste; después del viaje de Grijalva, hasta el Pánuco. Región que ha sido el núcleo territorial histórico de México; lo que es en los orígenes, identidad absoluta; y, considerado después, símbolo de identidad, en orden de la Historia y de la Naturaleza, porque las ciencias morales y sus fenómenos derivados, siendo las expresiones sintéticas especulativas del entendimiento, tienen y han tenido siempre su representación figurada, como que ha forjado concepciones

creadoras el hombre, desde los tiempos de la horda ó de la caverna, salvaje, pero dotado de potencia imaginativa. Queda, pues, establecido un hecho, amplio y general, del que arranca la evolución: el origen común, con sus antecedentes determinantes y sus consecuencias lógicas.

CAPITULO III

EPOCA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA

CONSUMADA la conquista de una gran parte de la América por los españoles, y afirmado su dominio con la doble fuerza de la espada y de la cruz, las inmensas Colonias comenzaron á organizarse bajo las inspiraciones de un Gobierno que, á la distancia de dos mil leguas, de meses de difícil y penosa navegación, tenía tantos y tan delicados problemas que resolver, con el criterio del absolutismo; con el criterio, no diremos del Evangelio, sino de la Religión Católica.

Interesantes y sugestivos asuntos despierta en el ánimo del pensador la consideración de los tiempos coloniales. Organismos en plena infancia, aquellas sociedades vivían, se desarrollaban sin pensar; era su destino en ese período

histórico de tres centurias, formarse y crecer. Y nada rompe esta armonía impuesta por la suprema armonía de la especie, de la vida. Cada individuo en su esfera, cada grupo, cada raza, cumple con su misión biológica. Serenamente, sin choques ni luchas, en bienaventurada paz.

El gobierno de la Corona fué teóricamente patriarcal, pero, de hecho, los indígenas quedaron sometidos á la servidumbre que les impusieron sus vencedores. Animado de un sentimiento verdaderamente cristiano, dicta leyes protectoras que escudan á los indios contra los abusos de que pueden ser víctimas, y envía misioneros virtuosos que los apartan de sus salvajes y sangrientos ritos, llenando una alta función humanitaria y civilizadora, é inculcándoles los usos y procedimientos de la vida civil. Mas fuera de esto nada es permitido; las Colonias viven aisladas del resto del mundo; su comercio, circunscrito al que se mantiene con la madre patria; la instrucción, insuficiente y encerrada entre estrechos cánones; no había ni se permitían ideas nuevas, en cuanto pudieran afectar lo establecido y autorizado por el Estado y por la Iglesia, identificados en su acción. Instintivamente el absolutismo se defendía antes de ser atacado, y, la Religión, combatida en Europa por la Reforma, busca desquite aquende de los mares y afirma su autoridad, secundada efi-

cazmente del poder público, al que se valía, haciendo de la intolerancia un dogma que sostiene con el aterrador fantasma de la Inquisición; cuyas hogueras consumen, no solamente á los herejes, sino también el glorioso auge alcanzado por la noble España, lanzada á necesaria decadencia por los grandes errores de sus gobernantes. Y con estos vicios de organización, las nuevas colectividades hispano-americanas estaban, desde el nacer, condenadas al estancamiento social, y su desarrollo material tenía que ser más lento de lo que hubiera sido sin tantas limitaciones opuestas á su marcha. Constituír una sociedad en esa forma, era detener para ella el sol en su curso; era renunciar á la ley imperativa del progreso.

Siguiendo el plan de nuestras investigaciones, vemos que la Nueva España fué constituída en Virreinato, y de la península de Yucatán, sometida muchos años después, se formó una Gobernación y Capitanía General, dependiendo directamente del Rey y, sólo en el orden judicial, de la Audiencia de México. Sus gobernantes eran nombrados por la Corte de la Metrópoli, aunque los virreyes de la Nueva España tenían facultad para nombrarlos con el carácter de interinos. La Audiencia de México era Tribunal de apelación aun en los negocios de que conocía el Gobernador y Capitán General, que ejercía atribuciones judiciales además de las po-

líticas y meramente civiles y militares de su incumbencia.

La dificultad de las comunicaciones con la Nueva España, su aislamiento, motivo geográfico; la empresa de conquista con sus *Capitulaciones* especiales, y el hecho de la sumisión tras larga y cruenta lucha de anales legendarios, motivo histórico; la circunstancia de estar poblado el país por una sola raza, con sus tradiciones, costumbres y civilización propia, motivo étnico-social, explican claramente la razón de ser aparte la provincia de Yucatán.

La Nueva España, con su fabulosa riqueza mineral y su variado clima, adaptable á todos los cultivos, fué amplio campo para la laboriosa actividad de los españoles, y atrajo á gran número de gente emprendedora que aclimató en su suelo mil preciados productos agrícolas y las especies animales no conocidas en América, auxiliares de la productividad del hombre, conquistadas por él á su servicio, ó que se han hecho necesarias aun para su inmediato sustento. Con estos elementos nuevos y poderosos, con el aprovechamiento del contingente indígena para las empresas privadas y públicas que demandaban copia de brazos, y con la acertada administración de los más de sus virreyes que ponían todo empeño en desarrollar la civilización y la riqueza en todos los puntos del país, haciéndolo prosperar, y adquiriendo, en conse-

cuencia, hábitos propios de vida, el Virreinato se engrandeció rápidamente y fué acercándose á su madurez. Ya en los comienzos del siglo XIX, la relativamente numerosa población criolla, la masa general de los habitantes, tenía anhelos más definidos, despertándose la conciencia política al través de las penumbras que envolvían la Colonia. En este estado de prosperidad encontró el país el ilustre barón de Humboldt que lo visitó en las postrimerías de la dominación.

Creo haber leído alguna vez en no recuerdo qué autor, que cuando surge un acontecimiento general, una gran época histórica de la conciencia humana, parece que su aliento se difunde por la atmósfera y se esparcen sus semillas germinadoras, encontrando siempre terreno propicio donde arraigar. El movimiento intelectual del siglo XVIII en Francia, hacia la libertad, hacia la dignificación de la personalidad humana, encaminado á sacudir el yugo de la autoridad absoluta y del fanatismo, era desconocido de una manera general en México, cerrado como estaba al comercio intelectual con otro país que no fuera España, donde la censura oficial y eclesiástica no permitían la vulgarización de las nuevas ideas del siglo, reveladoras de nuevos y amplios horizontes. Acaso un destello de estas ideas importado sordamente, despertaba en los espíritus postergados anhelos y aspiraciones le-

vantadas: que el más abyecto esclavo ha de conservar en estado latente el sentimiento de su ajada dignidad. Y no obstante esto, sin embargo de estar las puertas cerradas á la luz, al estallar la grandiosa Revolución Francesa, sazonado fruto de la Enciclopedia, fecunda en bienes para los destinos de la humanidad, las llamas del incendio llenaron los ámbitos del mundo, acentuándose donde quiera la malavenencia con el antiguo régimen, juntamente con la confusa y vaga idea de los derechos de la sociedad y del hombre, hacia su mejoramiento, hacia su felicidad.

Y mientras los principios de la Revolución se consagraban en la misma España por la Constitución del año de 1812, el heroico pueblo español luchaba por arrancar el cetro de las manos del intruso rey José. Era en aquellos momentos el naufragio de la monarquía española, el desmoronamiento del magno Imperio de Felipe II, y era instinto primordial de la vida que las colonias de origen español de América procuraran su propia conservación, no queriendo someterse al poder napoleónico; y rechazando luego hasta el de los reyes que las había agobiado, naciendo así y arraigándose en ellos la idea de independencia. En cuanto á México, el organismo social había salido de la infancia y aun de la adolescencia, sintiéndose viril y fuerte para sacudirse y obrar por su propio impulso.

Ya entonces reclamaba su emancipación y el micro-organismo hombre sus derechos.

Al conocerse en México los escandalosos acontecimientos de Bayona que hicieron á José Bonaparte rey de España, por la omnipotente voluntad del gran Napoleón y por el apocamiento de los legítimos representantes de la rama Borbónica española, se produjo una conmoción profunda, presentándose los primeros síntomas del movimiento que pronto iba á dividir la sociedad. Españoles y criollos estaban de acuerdo en no reconocer al nuevo Gobierno; pero los primeros querían proceder con cautela, sin dar pasos extremos; en tanto que los segundos, queriendo, acaso, aprovechar la coyuntura, representados por el Ayuntamiento de la capital que llevaba la iniciativa, pretendían que el virrey Don José de Iturrigaray conservara el mando hasta que se aclarara la situación, sin someter su autoridad al nuevo gobernante que llegaba al trono; estableciéndose en cierto modo un gobierno por circunstancia autonómico, y llegando hasta el caso de que Iturrigaray, á quien halagaba el pensamiento por lo que á su persona se refería, convocase á un congreso general á los Ayuntamientos del Virreinato, representados por las personas que nombrasen. Pero antes de que se desarrollara este plan, los españoles, temerosos de lo que con su realización veían venir, conspiraron, sorprendieron al Vi-

rrey, y la Audiencia lo despojó de su alta investidura nombrando á otro en su lugar, pronto aceptado y sostenido por las clases más influyentes, las autoridades y las tropas.

Así comenzó á tomar forma práctica la idea de emancipar el país de España, y ya sabemos que á poco de estos sucesos estalló la guerra de independencia para terminar, gloriosamente, once años después de su iniciación.

La sociedad mexicana, levantándose contra el yugo hispano, ¿había alcanzado su madurez, su mayoría de edad? Indudablemente sí. A los que sostengan lo contrario, á los que han levantado la voz à posteriori, fundándose en los desórdenes que á raíz de la independencia ocurrieron, en los largos y luctuosos días de la patria, hay que hacerles ver que si, México, hace un siglo, no había llegado á la edad conveniente para emanciparse, por ser reducido el número de sus habitantes para su extensión territorial y por el hecho de que la mayor parte de su población era analfabeta, en el día, desgraciadamente, estas circunstancias apenas han cambiado, siguen siendo las mismas; y, entonces, tampoco ahora se encontraría en aptitudes de ser, como gloriosamente lo es, un pueblo libre y soberano. Nuestras desdichas se han originado, las más veces, de las ambiciones individuales arrastrando á las masas ignaras y fanatizadas, las otras, de justos motivos ó de causas mera-

mente accidentales. Pero todo esto no prueba que el país haya sacudido el yugo prematuramente. En cualquier tiempo que México hubiese alcanzado su libertad, cien años más tarde que hubiera sido, habría llegado á ella con arduos problemas que resolver, heredados del sistema político de la dominación española, y á partir de ese tiempo comenzaría su período trágico.

Desde luego, si los españoles se abstuvieron de aniquilar á las razas aborígenes, en cumplimiento de las instrucciones de la Corte, por interés de conservarlas para su servicio, ó por otra causa cualquiera, también es cierto que no se preocuparon mucho por levantar su nivel moral; pues la misma religión, de la que se hicieron fácilmente adeptos los indios, dondequiera que el conquistador puso la planta y el misionero levantó un altar, fué aceptada por aquéllos, no como una alta y divina institución moral que se imponía á la conciencia humana para el mejoramiento de las condiciones ordinarias de la vida, dentro de los términos de la caridad, de la justicia y del amor, como es el sentido del Evangelio, sino como una doctrina impuesta por el vencedor, á quien se tenía que obedecer, y la que acogían rodeándola de todas las supersticiones y de todas las formas idolátricas, firmemente arraigadas más en sus costumbres que en su fe. Y esta es toda la luz que el conquistador llevó al vencido, cuya intelec-

tualidad quedó tal vez en peor estado que antes; porque, con los trabajos rudos á que fué sometido y con la expoliación á que le condenó la codicia, el indio cayó en el envilecimiento y en la abyección, de la que, al presente, por desdicha, todavía no acaba de salir. Y esta raza era un gran elemento pasivo de revuelta.

Por otro lado, los criollos, descendientes de los conquistadores y de los otros europeos venidos á América, hijos del tiempo fatal en que España retrogradó el camino andado, para revivir en sus extensos dominios, el muerto espíritu medioeval, no podían tener una influencia educativa respecto de las clases secundarias de la sociedad, por cuanto al ejemplo que les dieran; y fueron un elemento activo para todos los trastornos y desórdenes subsiguientes á la independencia. Y en un período anterior al inmenso desenvolvimiento á que ha llegado el mundo moderno, los horizontes para la actividad eran estrechos; y estando bajo un régimen absoluto é intolerante las sociedades así constituídas, de elementos heterogéneos, al abrírseles nuevos campos en lo económico, en lo político, en lo intelectual: en cuanto era capaz de traer un cambio radical en las condiciones generales de su existencia, el choque tenía que presentarse entre sus elementos conservadores y los pletóricos de nueva vida, y al ocurrir, para resolver los problemas de necesaria solución, tenía

que conmover las ambiciones insanas, todas las indignidades, que, con el solo objeto de medrar, surgían en la contienda con la máscara de una idea, de una bandería, solamente á embrollar la acción evolutiva social. ¡Qué rudo Calvario ha tenido que recorrer la humanidad para vislumbrar y llegar á poseer el inestimable bien de la verdad! ¡Cuán dolorosa la gestación de una idea y cuántos dolores para el parto!

Vino después el movimiento contra la madre patria, significando la reinvindicación de los derechos naturales de un pueblo, para el amplio ejercicio de la soberanía, y la transformación de sus instituciones sociales interiores, en consonancia con las exigencias del progreso moderno, siguiéndose una encarnizada lucha de once años. España empleó todos sus recursos para la conservación de sus colonias, pero los americanos no economizaron sacrificio ni cejaron en el ardor con que combatían por la conquista de su libertad.

Y México fué libre. Torrentes de sangre generosa, épicos heroísmos sellaron su independencia, alcanzando sus prohombres, en las páginas de la Historia, los lauros de la inmortalidad, y en nuestros corazones, profunda gratitud é inextinguible amor. Hidalgo, el venerable padre de la patria, y sus nobles compañeros, Allende, Aldama y Abasolo, pasan ante nuestra reverente evocación con la palma y la corona

del martirio. Y Guerrero é Iturbide, los consumadores, y mil héroes más, viven en la muerte la vida de la gloria.

Por lo que respecta á Yucatán, sometido tras larga y fatigosa campaña, cuando el enemigo ya estaba quebrantado, los españoles se desalentaron profundamente viendo la confirmación de que la tierra era pobre, desprovista de oro y plata; muy lejos de corresponder á las lisonjeras esperanzas con que se habían lanzado á su azarosa conquista; entonces muchos la abandonaron después de haber expuesto la vida, perdiendo los mejores años por su adquisición. Y á no ser las medidas tomadas acaso se hubiera abandonado por completo. No les quedó entonces á los conquistadores más que conformarse con los repartimientos de indios, para obtener, á costa de los encomendados, un precario bienestar, en vez de las fabulosas riquezas con que soñaba su ambición. Yucatán fué, durante el período colonial, una provincia pobre, circunstancia preciosa que hizo á sus hijos industriosos y amantes del trabajo ímprobo y constante, lo que les era indispensable para poder vivir; había que arrancar de una tierra estéril el sustento, pues en su generalidad es seca y pedregosa, sin más irrigación que la temporal de las lluvias; y, sus pobres productos, como el maíz, el frijol, palo de tinte, añil, algodón, el henequén y la sal, de laborioso y duro

cultivo en aquel clima ardoroso, apenas bastaban para proporcionar á sus pobladores lo necesario para la satisfacción de sus necesidades, dando vida á un mezquino comercio.

Tranquilamente se deslizaba el tiempo para los buenos castellanos que hicieron de la Península una segunda patria. Sólo interrumpen la monotonía de la Colonia las frecuentes disenciones entre las autoridades políticas y eclesiásticas, y, más tarde, las correrías de los piratas que de continuo amagaban las costas yucatecas, llevando, no pocas veces, sus vandálicas depredaciones al interior. En este período se forma un estado social unido al terruño como elemento suyo, como conglomerado sedimento del tiempo. Yucatán, con su Gobernador y Capitán general que dependía directamente del monarca y con gran libertad de acción; dadas las difíciles y tardías comunicaciones, aislado y solo, sin elementos económicos y sociales extraños, con su especial modo de ser, resultado de su organización, fué una provincia semiautonómica bajo el pleno absolutismo de los Austrias y Borbones. Política y económicamente los conquistadores crearon la sociedad á su albedrío: contra las precisas instrucciones de la Corona se establecieron tales como lo fueron los repartimientos, y la Corona los tuvo que respetar. Y en una comunidad reducida, el órgano gubernativo, para ejercer más fiel-

mente su misión, no teniendo fuerzas en que apoyarse, sin suscitar resistencias, tenía que darse cuenta de las verdaderas aspiraciones públicas y, casi patriarcalmente, las tenía que sancionar.

Y así marchó la Colonia hacia su fin natural, realizando su evolución progresiva. Los ecos de la lucha de independencia mexicana no producían movimiento aparente en la sociedad, donde las clases altas, los españoles y el clero, debían forzosamente ser adictas á la secular monarquía que siempre había reconocido y afirmado sus privilegios; aunque un numeroso núcleo político en que campeaban las ideas regeneradoras, del que eran alma Don Pablo Moreno, el prestigiado eclesiástico Don Vicente María Velázquez, Don Lorenzo de Zavala, Don José Matías Quintana, Don Francisco Bates, y otros insignes liberales, acogía con mal reprimido alborozo la causa nacional, é iba insinuando en las masas populares, al abrigo de la Constitución española, con el formidable ariete del periodismo, los gérmenes de la libertad, los salvadores principios que trajeron al mundo una transformación radical y benéfica; con lo que el terreno quedó preparado para dar el golpe cuando se presentara la ocasión propicia.

Tal era el estado de cosas cuando llegó á la Península la noticia del plan proclamado en

Iguala por Iturbide y su ejército. Los simpatizadores de los insurgentes lo apoyaron, puesto que aseguraba la absoluta independencia, noble objeto de sus aspiraciones, lo mismo que la inmensa mayoría del partido de principios conservadores llamado rutinero, que, rindiéndose á lo irremediable, encontraba salvador aquel plan que consagraba sus ideales políticos y sociales: el gobierno monárquico con Fernando VII ó un príncipe de su casa, en una palabra, la monarquía; la adopción exclusiva de la Religión Católica: la intolerancia en materia religiosa, y el reconocimiento de los fueros y privilegios del clero y de las clases acomodadas.

Arrastrada en este sentido la opinión por la prensa, cuya libertad garantizaban las leyes vigentes, pronto brotó espontáneamente el anhelo unánime y popular de unir la suerte de la Península á la de la nueva nacionalidad, cuyo gobierno se había de cimentar sobre las bases enunciadas en Iguala.

Gobernaba á la sazón el Capitán General Don Juan María de Echéverri, hombre ilustrado que se había granjeado la estimación pública, cuando recibió una nota en la que el Gobernador militar de Tabasco le daba cuenta de que había invadido la Provincia una tropa independiente, con el beneplácito de la población que se unía al movimiento. Conociendo Echéverri, sin duda, el terreno que pisaba, y comprendien-

do que, al recibirse en Mérida la noticia de tan sensacional suceso, todos se levantarían por la causa de la independencia, produciéndose acaso graves trastornos, con mengua del orden y de la salud pública, convocó inmediatamente para ese mismo día, que era 15 de Septiembre de 1821, á sesión extraordinaria, á la Diputación Provincial y al Ayuntamiento, para manifestarles lo que ocurría, á fin de proceder conforme lo requirieran las circunstancias. Todos se mostraron entusiastas por la idea de la independencia, y para que "la expresión de este sentimiento se hiciera con toda la solemnidad que demandaba su importancia," como dijo galanamente el insigne historiador de Yucatán Don Eligio Ancona, "se dispuso, de acuerdo con el Sr. Echéverri, que se convocase una junta compuesta de todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que residían en la capital."

La cual tuvo lugar y dió por resultado la inmediata proclamación de la Independencia, según los capítulos siguientes del acta solemne que se levantó:

"1º Que la provincia de Yucatán, unida en afectos y sentimientos á todos los que aspiran á la felicidad del suelo americano; conociendo que su independencia política la reclama la justicia, la requiere la necesidad y la abona el deseo de todos sus habitantes, la proclama bajo

el supuesto de que el sistema de independencia no está en contradicción con la libertad civil, esperando hacerlo con solemnidad luego que los encargados de establecer definitiva ó interinamente sus bases, pronuncien su acuerdo y el modo y tiempo de llevarle á puntual y debida ejecución.

"2º Que para afianzar más eficazmente los derechos sagrados de la libertad, propiedad y seguridad legítima, elementos que constituyen el orden público y la felicidad social, acordaron que sin la menor alteración se observen las leyes existentes, según el orden constitucional, y se respeten las autoridades en todos los ramos del gobierno actualmente establecido.

"3º Que reconoce por hermanos y amigos á todos los americanos y españoles europeos que abunden en sus mismos sentimientos y que, sin turbar el reposo civil de que goza toda la provincia, que como objeto preferente se desea conservar, quieran comunicar pacíficamente con sus habitantes en razón de todos los negocios y transacciones de la vida civil.

"4º Que el M. I. Ayuntamiento de Campeche, de acuerdo con el Sr. Teniente de rey de aquella plaza, nombre las personas que sean más de su confianza, una del estado civil y otra del militar, para que pasen á la provincia de Tabasco á manifestar al Comandante que á nombre del ejército imperial manda en ella, la

resolución tomada, acordando con aquel jefe la continuación y observancia de las relaciones políticas y civiles actualmente existentes entre aquella y esta provincia.

"5º Que para precaver los irresarcibles perjuicios que resultarían de la interrupción del comercio entre aquellos y estos puertos, se acuerde del mismo modo su continuación, bajo las reglas, aranceles y seguridades actualmente establecidas.

"6º Que para hacer más notoria y eficaz esta determinación tomada, se comisiona á los Sres. D. Juan Rivas Vértiz y licenciado D. Francisco Antonio Tarrazo, para que, pasando á la corte de México, la comuniquen á los dos señores jefes superiores ó gobierno provisional que hayan acordado establecer en Nueva España, á efecto de que á la mayor brevedad, y con la más completa instrucción, den parte á esta provincia de sus definitivas resoluciones."

Y así, el acto solemne y grave que dió por resultado la independencia de Yucatán de España y su unión con México—en el supuesto de que el sistema de independencia no estaría en contradicción con la libertad civil—tuvo lugar de una manera unánime, franca y espontánea, sin el derramamiento de una sola gota de sangre, y en medio del contento y frenético regocijo del pueblo cuyos sentimientos, aspiraciones y deseos había interpretado fielmente

la junta que hizo tan memorable declaración.

De esta manera conmemoró Yucatán el 15 de Septiembre de 1821 el aniversario de la proclamación de la independencia de México: con el voto de su unión; haciéndolo ese día grande y solemne de nuestra historia, como para fijar indeleblemente sus futuros destinos, ligando su suerte á la causa nacional.

La provincia de Yucatán, uniéndose á México al nacer á la vida independiente, no dió un paso extemporáneo en manera alguna, como consideraremos en el próximo capítulo, ni sacrificó su preciosa conquista en aras de la nueva nacionalidad; muy lejos de eso, comprendiendo que su independencia aisladamente sería inestable y precaria, no la había intentado, y hasta que la vió viable, merced al triunfo de la causa nacional mexicana, se apresuró á proclamarla para que, fundida con la de México, no fuera una esperanza ilusoria sino una realidad, capaz por la fuerza que le prestara la unión, de inspirar consideración y respeto en las relaciones internacionales.

Yucatán no hubiera declarado su independencia si México no hubiera hecho la suya; lo que prueba que Yucatán estaba políticamente, desde entonces, sujeto á la esfera de acción de México, é identificado con la vida autonómica de la nación. Por eso el grito de Dolores,

como fué el primer acto hacia la emancipación de la Nueva España fué también el primero hacia la emancipación de la Capitanía general de Yucatán. Es lo que, analizado en sus ulteriores consecuencias, nos enseña la Historia.

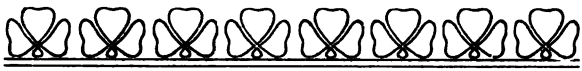

CAPITULO IV

EPOCA INDEPENDIENTE

HABIA muchos antecedentes históricos, políticos y sociales que vinieron á determinar el que Yucatán llegara á unirse á México al independerse de España. Como en lo judicial dependía de la Audiencia de México, sus hijos, por relaciones de intereses, estaban habituados á considerar su tierra en cierto modo parte integrante del Virreinato.

Y no podía menos que ser así. Yucatán, ni por su población, ni por su extensión territorial, ni por su riqueza, se hallaba en condiciones de constituírse como Estado independiente, y ni uno solo de los bandos políticos que comenzaban á darse á conocer en la Península en los comienzos del siglo XIX, al amparo de la Constitución de Cádiz, tuvo ese principio de la

independencia absoluta de la provincia, libre de todo lazo extrapeninsular, en su programa. Ni individualmente existía ese pensamiento en el país.

La Nueva España era, entre las posesiones españolas del Nuevo Mundo, hermanas de Yucatán, llamada á ser una gran nación por su extensa superficie y sus elementos de poderío, y, dada la proximidad y la relación geográfica con la península yucateca, era asimismo su lógico centro de atracción. Se comprende, pues, la favorable acogida que el Plan de Iguala tuvo al presentar la idea de independencia en una forma que satisfacía las aspiraciones de las partes más poderosas de la sociedad, que, hasta entonces, se habían mostrado hostiles al movimiento de las nuevas ideas, con lo que Yucatán, sin dificultad alguna, se adhirió á él con entusiasmo, subordinándose luego al efímero Imperio de Iturbide.

Caído este gobierno que Yucatán había reconocido, y frustrados, á medias, desde su entronizamiento, los principios fundamentales proclamados en Iguala, totalmente desconocidos luego con la abolición de la monarquía, y sobre cuyas bases se había resuelto la unión á México, naturalmente quedó al arbitrio de los yucatecos aceptar ó rechazar la nueva situación política que necesariamente había de surgir. Entonces, en armonía con el espíritu público,

que si bien favorable á la unión no lo era menos á la autonomía, á un gobierno propio, capaz de conocer las necesidades locales, al saberse en Yucatán la reinstalación del Congreso nacional, disuelto por Iturbide, y el nombramiento de los generales Don Nicolás Bravo, Don Guadalupe Victoria y Don Pedro Celestino Negrete para componer una Junta que debía desempeñar el Poder ejecutivo, en tanto que se constituía la nación, la Diputación Provincial, después de deliberar suficientemente el caso, decidió reconocer al Gobierno provisional de México, siempre que se cumplieran las condiciones que siguen:

1ª Que se expidiera la convocatoria para la formación de otro Congreso por no merecer el de la época de Iturbide, que se había reinstalado, la confianza de la nación.

2ª Que no se variara el personal del Poder ejecutivo que tenía todas las simpatías del país.

3ª Que no se nombrase ningún empleado del centro, sin oír previamente á la Diputación, mientras no hubiese una Constitución que fijase claramente esos derechos. (1)

Hasta que, poco tiempo después, Yucatán, en uso del irrefragable derecho que le asistía para obrar libremente por lo que á la organi-

(1) Acta de la sesión de la Diputación Provincial, de 25 de Abril de 1823.

zación general de su existencia política se refería, dando fin á un estado de cosas incierto, manifestó explícitamente su voluntad, por medio de una Junta extraordinaria compuesta de la Diputación Provincial y de todas las autoridades, corporaciones, jefes y electores de los Partidos, que tuvo lugar en Mérida el 29 de Mayo de 1823, cuyo importante acuerdo en la materia fué:

"Que Yucatán jura, reconoce y obedece el gobierno de México, siempre que sea liberal y representativo; pero con las condiciones que siguen: 1ª. *que la unión de Yucatán será la de una república federada, y no en otra forma, y por consiguiente tendrá derecho para formar su Constitución particular y establecer las leyes que juzgue convenientes á su felicidad:...*"

En consonancia con esta declaración se resolvió, desde luego, el establecimiento del gobierno republicano en la Provincia, nombrándose al efecto una Junta provisional gubernativa, é instalándose previo juramento de los miembros que la componían, de sostener el sistema adoptado de república federada con las demás provincias del extinto Imperio; esperándose con viva impaciencia en la Península el giro que los sucesos políticos habían de tomar. Aunque para el caso de que se estableciera en México otro gobierno, la Junta comunicó

á los representantes de Yucatán al Congreso general, la actitud que debían asumir. (1)

(1) He aquí el texto de las instrucciones transmitidas á los diputados por Yucatán al Congreso general: "Por los documentos adjuntos verá V. S. la noble actitud que ha tomado Yucatán, proclamando en esta capital el 29 de Mayo último y sucesivamente en los demás puntos el gobierno republicano, que mira como el fundamento de su futura felicidad, no queriendo fiar su constitución y leyes particulares á la mayoría de un congreso que, con dificultad puede penetrarse de los votos y necesidades de un país lejano, ni su gobierno á otras manos que á las personas conocidas de cerca por los gobernados, y cuyo abuso sea fácil remediar con su amabilidad, sin recurrir á conmociones que aborrece. Por los mismos verá V. S. que el voto general es el de federarse con esos países, y formar con ellos una sola y única nación, siempre que establezcan la misma forma de gobierno, como lo exigen las luces del día. Penetrado de esos sentimientos esta junta provisional gubernativa, y deseando así por el bien de esta república, como por el de esas provincias, que sean unos los de todas, lo que contribuirá poderosamente á consolidar su unión, encarga y previene á V. S. que, de acuerdo con los demás diputados yucatecos existentes en ese congreso, se valga de sus luces y haga todos los esfuerzos que le dicte su celo para persuadirle que en lugar de contrariar esta justa resolución, lo que no se espera de su ilustración, procure se adopte en las demás provincias como tan conducente y necesaria á la felicidad de todas. La localidad de Yucatán, su comercio, las opiniones de sus habitantes generalmente inclinados al gobierno republicano, y sobre todo la necesidad que á todos inspira la naturaleza de tomar las precauciones y garantías posibles para asegurar su libertad, precauciones y garantías que la razón y la experiencia enseñan no deberse es-

Y para dar término á las turbulencias que amenazaban agitar el país, y fijar definitivamente su suerte, el Congreso general convocó el 17 de Junio de 1823 á un Congreso Constituyente que se instaló ese mismo año, y al que concurrió Yucatán por medio de sus legítimos representantes, que sólo estaban investidos de facultades para *constituír á la nación en forma de gobierno republicano, representativo y federal;* correspondiendo la organización y régimen interior de los Estados confederados á sus Congresos particulares, y á los supremos poderes centrales, el arreglo y dirección de las relaciones é intereses comunes de la nación. (1)

El Congreso Constituyente del Estado se reunió el 20 de Agosto y expidió el decreto que textualmente transcribimos, hermoso por lo avanzado de sus ideas, y del cual se desprende la convicción con que Yucatán había adoptado

---

perar de otra forma de gobierno, ponen á esta junta en la precisión de mandar á V. S. que en el caso inesperado de la desaprobación de ese congreso, V. S. se despida de él y se restituya á su patria.—Dios y Libertad. Mérida de Yucatán, Junio 7 de 1823.—*José Tiburcio López*, presidente.—*Pablo Moreno.—José María Meneses.—Benito Aznar.—Francisco Facio*, vocal secretario.—Sres. D. José María Sánchez, D. Manuel C. Rejón, D. Fernando Valle, D. Pedro y D. Francisco Tarrazo, diputados por Yucatán al congreso general."

(1) Decreto del Congreso del Estado, de 11 de Septiembre de 1823.

el gobierno federal y, sobre todo, la sinceridad con que se ofrecía la unión con México sobre bases federativas.

"El congreso constituyente de Yucatán deseoso de dar á sus comitentes y á las demás provincias que compusieron el extinguido imperio mexicano una prueba de los sentimientos que le animan, y de los fundamentos en que apoyará sus ulteriores procedimientos, declara:

"1º Que el Estado de Yucatán es soberano é independiente de la dominación de cualquiera otro, sea el que fuere.

"2º Que la soberanía, resultado de todos los derechos individuales, residiendo esencial y colectivamente en los pueblos que componen este Estado, á ellos toca exclusivamente el derecho de formar su régimen interior y el de acordar y establecer por medios constitucionales sus leyes políticas, civiles y criminales.

"3º Que para proveer más eficazmente á su defensa exterior, así como para estrechar más los vínculos de fraternidad, *es su voluntad confederarse sobre bases de relativa equidad y con pactos de absoluta justicia con los demás Estados independientes que componen la nación mexicana.*

"4º Que el ejercicio del poder supremo del Estado se conservará dividido, para jamás reunirse, en legislativo, ejecutivo y judicial.

"5º *Que el gobierno de este Estado es popular, representativo y federal.*

"6º Todos los funcionarios públicos son delegados y agentes del pueblo y, como tales, sujetos en todo tiempo á justa responsabilidad.

"7º El territorio del Estado es un asilo inviolable para las personas y propiedades de toda clase pertenecientes á extranjeros. La constitución y las leyes los amparan en su posesión del mismo modo que á los nacionales, y ni á título de represalia en tiempo de guerra, ni por ningún otro motivo, que no esté determinado en dicha constitución y leyes, podrán confiscarse, secuestrarse ó embargarse. Comuníquese al poder ejecutivo para su cumplimiento. Dado en Mérida, á 27 de Agosto de 1823, 1º de la República federativa."

No sólo la Península de Yucatán, todas las provincias mexicanas querían la república federal, atribuyéndose á esta forma de gobierno la creciente prosperidad de los Estados Unidos del Norte, y esperando encontrar en ella la fiel expresión de los ideales de libertad, apenas vislumbrados, y hacia cuya posesión es obvio que tendían las diversas regiones poco antes sometidas á España, y el Congreso Constituyente reunido en la ciudad de México en 1824, adoptó la federación en el Acta constitutiva y dió la Constitución Federal del mismo año, la que,

publicada y jurada en el Estado, fué desde ese tiempo el solo pacto explícito y vínculo legítimo por el que Yucatán quedó unido con la nación mexicana, "pues que ni antes de la conquista era parte suya, ni después de ella lo fué del llamado reino de Nueva España, ni su independencia del gobierno español la debió sino á sí mismo." (1)

Así es que, constituído el país legítimamente dentro del orden de la soberanía del pueblo, uniformada la opinión, por ese lado parecía no haber dificultades que pulsar, y un porvenir hermoso de ventura y grandeza, merecida recompensa al esfuerzo patriótico empleado, esperaba á México libre.

Mas pronto vino la realidad á desvanecer tan risueñas esperanzas. Nuevo el país en el goce de sus derechos y libertades, se desencadenaron las ambiciones políticas; todos querían asaltar el Poder y tomarlo por este medio; los planes de revuelta se sucedían unos tras otros orillando á la nación hacia la anarquía, mejor diremos, hundiéndola del todo en ella, y á la dicho-

---

(1) *Representación que el Gobernador de Yucatán dirige al Congreso Constituyente de la República Mexicana, en cumplimiento del acuerdo de la Legislatura del Estado, de 2 de Junio de 1842.* El objeto de esta exposición era conseguir de la representación nacional, la aprobación de los convenios celebrados entre Don Andrés Quintana Roo y los comisionados del Estado, de que pronto haremos mérito.

sa paz de los tiempos coloniales sucedieron días aciagos y luctuosos. La dominación española dejó como triste herencia de su imperfecta organización, delicados problemas que solo la sangre mexicana, derramada en los campos de batalla, ha venido á resolver. El gobierno no llegaba á consolidarse nunca ni se pudieron ver los frutos de la federación. Los hombres que ceñían espada se adueñaban de la cosa pública. En tal estado de cosas, el sistema federal no podía existir más que de nombre. En Yucatán, cuya población era esencialmente federalista, pero donde había pasado la fatídica sombra de Santa Anna, quien desde entonces intrigaba en contra de las instituciones, en provecho de su funesta y sórdida ambición, la clase militar que no recibía la soldada, queriendo hacerse pago con los recursos fiscales del Estado (que no tenía obligación de pagarle sus haberes ni nadaba en la abundancia), proclamó el centralismo é hizo sentir su fuerza apoderándose del gobierno en el período comprendido entre los años de 1829 y 1832. Mas como el movimiento no hallaba eco en los otros Estados, contra lo que esperaban los prematuros centralistas (que indudablemente estaban de acuerdo con los que derrocaron al Presidente Guerrero, dada la tolerancia de éstos al ocupar el Poder, hacia los que crearon en la Península tan escandalosa anomalía), comenzó á debilitarse, y

un pronunciamento popular que contaba con generales simpatías se sobrepuso á los facciosos y restableció las autoridades legítimas.

El advenimiento definitivo del centralismo vino á marcar una nueva época en toda la nación. Tejas tuvo un pretexto legal para separarse y declarar su independencia. Y agotado de suyo el país por tantos años de lucha que había herido profundamente la riqueza privada y pública, exangüe y exhausto, menguados todos sus recursos, todavía hizo inmensos sacrificios para afrontar la guerra contra los colonos tejanos, valiéndose, para levantar fuerzas y fondos, de medios tan ruinosos cuanto estériles. Y Yucatán, ya por la exigüidad de sus recursos para resistir á las fuerzas que le impusieron el nuevo sistema de gobierno, mandadas por el Comandante general Don Francisco de Paula Toro, cuñado de Santa Anna; ya por la necesidad de ser un todo con México, aunque roto el vínculo que lo unía con el resto de la República, quedó uncido al carro triunfal del centralismo, hollándose sus libertades.

Aquella situación provocada por el centralismo, dura en general para toda la nación que era cada día lanzada á mayores desastres, en Yucatán llegó á hacerse sencillamente insoportable. Oigamos lo que dice un bien conocido escritor, perfectamente versado acerca de los sucesos de entonces: "Cuando Santa Ana de-

bilitó y deshizo la federación, los agentes del presidente obligaron á Yucatán á permanecer adicto; pero la malhadada guerra de Tejas y después la de Francia, trajeron toda suerte de vejámenes para la península: derechos de importación altos que encarecían el pan para los yucatecos, alcabalas que herían profundamente su comercio interior, disposiciones en el orden marítimo que eran un terrible amago para la marina campechana, y más que todo, las exigencias del contingente de sangre para el ejército, lo que era intolerable por todo extremo para los yucatecos. El concierto de las voluntades se operó rápidamente; la rebelión varias veces vencida al iniciarse acabó por triunfar, y Yucatán quedó segregado de la República centralista en uso de su derecho." (1)

En los preinsertos conceptos se hallan condensados con toda claridad los motivos que ocasionaron la separación de Yucatán. Este era una región pobre, de exíguos productos agrícolas, y no se hallaba en condiciones de soportar su comercio los derechos fiscales que se causaban en otros lugares del país, por lo que, desde el año de 1827, en los puertos yucatecos solamente se exigían por impuestos aduanales las tres quintas partes de los que se pagaban en las demás aduanas; y esta

(1) Justo Sierra. *México Su Evolución Social.* Tomo I. Volumen I. Página 207.

franquicia parcial, cuya única razón de ser eran las especiales condiciones económicas del Estado y la facilidad de hacerse el contrabando en la larga extensión de sus costas, condiciones que subsistían aún diez años después, fué abolida. El establecimiento de las alcabalas interiores vino á agravar la situación poniendo trabas hasta al comercio local. La marina mercante de Campeche, notable desde la época del gobierno colonial, que había otorgado exenciones á su bandera, sufrió un rudo ataque con la cesación de los privilegios que se le habían acordado, lo que hería grandemente los intereses de aquel puerto, bastante poderoso para hacer pesar su voluntad en los destinos de la Península; y la industria naviera cuya presencia en un pueblo es signo cierto de civilización y poderío, y que tanto hubiera contribuido al engrandecimiento nacional, recibió un golpe de muerte que la aniquiló para siempre.

Por último, la sangría continua, la carne de cañón arrancada de la labor por fuerza, para la guerra de Tejas ó para cubrir las legiones del gobierno centralista, del gobierno odiado por todo peninsular. ¡Y cómo no había de haber aversión á servir en el ejército si de aquellos hombres que abandonaban la familia y el trabajo que proporcionaba el pan á los suyos, apenas acostumbrados á tomar las ar-

mas en la milicia cívica, eran contados los que volvían á ver los campanarios de su pueblo! Era de necesidad vital para Yucatán, en aquellas circunstancias, emanciparse de México centralista, pues todo su pueblo, firmemente adicto á la federación, estaba sometido mal de su grado, contra la condición federativa con que se había unido á México, al absorbente y funesto centralismo; "dejarían de ser llevados á Tejas los labradores y los artesanos,—dice el historiador Ancona—y no se sacarían de la circulación las gruesas sumas que periódicamente debían llevarse á Veracruz. Volvería además el moderado arancel de 1814; se desestancaría el tabaco, de cuyo cultivo vivía un gran número de personas; no serían veteranizados los cuerpos activos contra razón y derecho; y la marina de Campeche recobraría sus antiguos privilegios."

Estos eran los sentimientos de un pueblo celoso de sus libertades; tales las ventajas que le habían de resultar, y no podía hacerse esperar el movimiento. En Mayo de 1839 se pronunció por el sistema federal en Tizimín Don Santiago Imán, y aunque al principio fué batido, una tropa que era conducida á la campaña de Tejas se sublevó apenas había perdido de vista el pueblo de Sisal y obligando á sus conductores á ser echada á tierra, fué á reforzar la causa proclamada por Imán. Vencido éste y

desbaratado varias veces, por entonces alistó á los indios del Oriente bajo sus banderas, quienes, pasado algún tiempo, habían de sembrar de ruinas el suelo de la Península, prometiéndoles que se aboliría, con el triunfo de la revolución, el gravámen que con el nombre de obvenciones desde el período colonial pagaban á sus párrocos. Con este contingente ocupó la plaza de Valladolid, y, algunos meses después, el 18 de Febrero de 1840, la guarnición de la ciudadela de San Benito en Mérida secundó el plan. Triunfante de este modo la revolución, se restauraron las autoridades federales derrocadas en 1834, y reasumiendo el Estado su soberanía, la Legislatura decretó que Yucatán permanecería separado de la nación mexicana mientras no se restableciera en toda la República el régimen federal, y en 1841 adoptó una Constitución particular para el Estado, la que, basándose en el sistema federal, estableció los primeros principios de reforma con la derogación de los fueros privilegiados y con la libertad en materia religiosa. ¡Honor y gloria á sus autores, que así se adelantaron á los tiempos, viniendo á ser los precursores de los grandes reformistas mexicanos!

No podrá nunca ser tachada por ningún título la conducta de Yucatán. Lejos de eso, se condujo con toda calma y prudencia, y hasta el último momento demostró sus favorables dis-

posiciones hacia un arreglo equitativo, compatible con su dignidad y sus intereses. No podían ser, tampoco, más convincentes las razones que asistían á su causa. En la representación dirigida al Congreso Constituyente en 1842, el Gobernador del Estado presentaba las siguientes quejas: "Yucatán toleró con increible sufrimiento que á favor de unos cuantos monopolistas se estancase el tabaco, cuya planta se cultivaba y beneficiaba libremente en el Estado; haciéndose á sus habitantes, en indemnización de este agravio, otro más grave y ofensivo con la gracia particular que se les concedió de poder extraer este artículo á países extranjeros, y en manera alguna para los puertos de la República, á la vez que en éstos era permitida la introducción del tabaco extranjero. Este solo agravio en otro pueblo menos sufrido hubiera producido una revolución, prefiriendo condenar al fuego el tabaco que sacaban aquellos monopolistas, á quienes sólo era permitido, para engrosar sus bolsillos con el sudor, la ruina y desgracia de los yucatecos.

"Yucatán, con infracción de las leyes que expresamente declaran que la milicia activa, compuesta de labradores y artesanos, sólo ha de servir de retaguardia á la permanente, y que su instituto es para defender sus hogares, vió muchas veces arrebatar con escándalo, y separar violentamente á sus hijos abandonando

sus familias, para conducirlos sin paga y sin recompensa á otros Estados á hacer la guerra á sus hermanos, sin esperanza de regresar á su patria, mientras que en Campeche existía un batallón permanente que debiera prestar este servicio, y que sólo estaba á la voz de un jefe extranjero, vendido al gobierno de México, para mantener la opresión y sostener su odiosa dominación en nuestro suelo; siendo lo más irritante, como lo más gravoso de esta carga, que no se sacaban batallones ó compañías, sino que se entresacaban de éstas los hombres que se querían y, reputándose como bajas en ellas los que se llevaban, se pedía á los pueblos el reemplazo inmediato y rigurosamente, resultando de esto una contribución de sangre ilimitada, excesiva y ruinosísima para la población del Estado y su agonizante agricultura é industria.

....."Yucatán, después de sufrir la violenta separación de sus milicianos activos, veía con horror poner en ejecución la tirana ley de sorteo para reemplazar las bajas que resultaban en dichos cuerpos, obligando la misma ley á los sorteados á que diesen las gracias porque se les había hecho soldados, y proporcionando en esto á los jefes militares y agentes del gobierno central ocasiones de fomentar su sórdida avaricia con los más criminales, odiosos y reprobados manejos, haciendo aparecer como

designados por la suerte á los hombres que pensaban con alguna libertad, y sobre todo á los que tenían algún capital, para lograr sacarles cinco ó seis tantos más de lo que podía costar un sustituto, que acaso no se ponía, y después se pedían al pueblo nuevos reemplazos."

El levantamiento del Estado contra el gobierno central quedará plenamente justificado, ante cualquier conciencia honrada, con la siguiente declaración, de catoniana severidad y sencillez, del citado texto:

"Yucatán no se ha sublevado ni contra las leyes, ni contra la unión á México: repelió las que le impuso la fuerza, y restableció la observancia de las que la República había dado con detenida reflexión y en momentos de calma y de tranquilidad."

Poco tino tuvieron ciertamente cuantos gobiernos hubo en México hasta la época de la separación de Yucatán, en lo que á los asuntos de esta Península atañía. A las consideraciones precedentemente apuntadas hay que agregar el despotismo de las Comandancias generales, entidades que por la sola razón de significar la fuerza, se imponían al Gobierno mismo, dando origen á un poder tiránico como que era anómalo, con la arrogación de facultades que no eran de su resorte.

Desde el año de 1824 había mucho que

desear para que los intereses particulares del Estado fueran reconocidos y protegidos, puesto que el general Don Antonio López de Santa Anna, Gobernador y Comandante general en Yucatán, rindió ante la Secretaría de Estado (escrito en bárbaro), el informe siguiente:

"Yucatán es un territorio muy extenso; sus costas se dilatan demasiado, tiene muchos puertos que guardar; su población no es competente, y por lo mismo merece en todos conceptos y circunstancias la más seria atención del Gobierno Federal, porque su conservación interesa á todos los Estados de nuestra Unión. Yucatán, no hallándose al nivel de los otros Estados por su localidad y por su pobreza, siendo el punto político más importante á nuestra seguridad presente y futura, debe ser en el día más meritorio de las mayores exenciones y privilegios. Antes por el Gobierno español tenía señalado un situado muy competente, y cuando no se le podía enviar, es notorio que se le concedió el comercio libre, para la subrogación de aquellos fondos que le faltaron á pesar de ser tan prohibido reputándose por lo tanto su concesión como un privilegio y graciosa exención. De suerte que ahora con la publicación de la guerra (habla de la guerra con España), se le estanca el comercio y de otro lado no se le socorre, es destruirlo; por consecuencia no será extraño en la situación que observo las cosas, y ya

indico *que Yucatán, miserable, y viéndose desatendido, trate de segregarse de la Federación constituyéndose en Estado separado por sí mismo, ó arrojarse en el seno de otra Nación que lo considere . . . . .* " (1)

Y aquel hombre que se expresaba así fué, años más tarde, quien, lejos de mejorar la condición de Yucatán, dado que la conocía á maravilla, puso todo su empeño en agravarla, hasta el extremo de movilizar un ejército para la realización de sus tiránicos designios. ¡Qué inmensa contraposición entre sus palabras de entonces y su posterior conducta!

Y cuando después habíase empeorado notablemente la situación de Yucatán bosquejada por Santa Anna; cuando el resentimiento del pueblo contra el gobierno central de México había llegado á su punto crítico, el general Don Joaquín Rivas Zayas, Comandante militar en la Península, dirigiéndose al Presidente Don Anastasio Bustamante, le decía:

"La organización militar de estos países, por la exigencia de sus costumbres y por la peculiar situación de la gente de que se componen

---

(1) Este precioso documento, lo mismo que el que insertamos luego, del general Don Joaquín Rivas Zayas, los publicó en su *Ensayo histórico sobre las Revoluciones de Yucatán* Don Serapio Baqueiro, cuya obra arroja mucha luz en la historia contemporánea de la Península.

los cuerpos, es de todo punto diferente de la generalmente observada en lo restante de la Nación.

"Como digo á Ud. oficialmente, representándole contra la veteranización del 1º activo, los batallones de esta clase están formados de artesanos y labradores, casados generalmente y establecidos en sus respectivos pueblos, de donde sólo se les saca para el servicio en un caso extraordinario, volviendo pronto á sus hábitos, á sus costumbres y al cuidado de sus sementeras, de sus talleres y propiedades.

"Esto explica el horror que sienten al salir del Departamento.

"Es porque su traslación al otro lado del mar rompe enteramente sus vínculos de familia, pues que no pueden seguirlos: les hacen cambiar enteramente de vida, de costumbres, de sociedad y aun de idioma: les hacen abandonar los recursos de su subsistencia, siendo tan difícil la vuelta, porque se advierte que son pocos los que regresan al abandonar el suelo natal, sienten las angustias del proscripto y las penas del destierro.

"Como dos mil quinientos hombres han salido desde la expedición de Tejas á esta fecha, y dos mil quinientas familias desoladas lloran el desamparo en que las han dejado la marcha de sus padres, de sus hijos ó sus esposos.

"Dos mil quinientos brazos han perdido la

agricultura y los ejercicios mecánicos, y pueden calcularse en quinientos los prófugos en los montes y perdidos para la sociedad.

"¡No exagero!

"Un profundo gemido se levanta en esta ciudad al dar á sus hijos el último adios, y la opinión en este punto es profunda y general.

"No lo es menos, en los incalculables perjuicios que han ocasionado algunas leyes económicas.

"Ceñida esta península por una larga extensión de costas mansas y accecibles, las industrias marítimas han debido ser y han sido en efecto las que ocupan á una gran parte de su población.

"La construcción naval, entre otras, llevada á un grado regular de perfección, empleaba multitud de brazos en los cortes y en los trabajos relativos á la ribera y astillero, y merced al decreto de 24 de Octubre de 1833, el genio de la industria derramó á manos llenas sus beneficios sobre estas playas. El golpe de hacha resonó en medio de las selvas: el propietario sacó de esta renta inagotable de la tierra, nuevos capitales con que fecundar nuevas empresas agrícolas, el comercio de la República multiplicó las demandas de sus buques y de sus capitales, asalariando la industria, hicieron crecer en prosperidad á este Departamento.

"¡Ahora que diferencia!

"Derogada esa ley bienhechora, se ven multitud de brazos sin ocupación y sin productos de su trabajo qué ofrecer en cambio de sus necesidades, arruinado el comercio por la estancación de que adolece en concecuencia de la emigración y pobreza, y disperso el creciente plantel de marina que se formaba á la sombra del privilegio.

"Por todas estas causas, millares de hombres elevan sentidas quejas y manifiestan su alto descontento, de que se aprovechan los sediciosos para formar la opinión en contra de las instituciones y á favor de la separación que llegará á realizarse, si el gobierno, al mismo tiempo que remedia tantos males, no sostiene contra las maquinaciones é intrigas, á los que á todo lo arrostran por corresponder á su confianza.

"He creido necesario hablar á Ud. con esta extensión, por que el mal exige un remedio pronto y eficaz y por que se trabaja activamente para derribar los obstáculos que encuentra el trastorno que se medita.."

En vista de los documentos transcriptos, de fuente idónea como testimonio que son de los agentes superiores del Gobierno de México, y que en caso de parcialidad sería en favor de los intereses que representaban, nadie dejará de justificar la conducta que siguió la Península en sus relaciones con el resto de la nación hasta las extremas consecuencias que resultaron.

Ocupaba la presidencia de la República el general Don Anastasio Bustamante cuando ocurrió el levantamiento de Yucatán por el régimen federal. Este funcionario declaró facciosos á sus gobernantes y piratas sus embarcaciones. Tal declaración hirió vivamente el sentimiento popular en la Península, y al verse el pueblo herido en su dignidad después de ser desconocidas las condiciones económicas de su existencia, á más de haberlas sido también las bases de su unión en lo político, se pensó seriamente en la escisión definitiva. La idea de la independencia absoluta del gobierno de México, sostenida con estusiasmo en la prensa, y considerada como el único remedio para dar fin á la situación anormal é inestable en que el país se encontraba, acabó por imponerse en el Congreso del Estado, mas no fué aprobada en su Cámara de Senadores, merced á la influencia del Gobernador Don Santiago Méndez, quien calmaba las impaciencias con la esperanza de que el gobierno del centro había de caer pronto para sucederle un régimen liberal; y quedó tan trascendental asunto en tal estado, hasta que se iniciaron las negociaciones á que nos referiremos luego.

Después, habiéndose rebelado en Agosto de 1841 en Jalisco el General Paredes contra la administración de Bustamante, ocurrió el motín militar de Tacubaya, á consecuencia del cual

subió Santa Anna al Poder, como Presidente provisional: el centralismo había engendrado la Dictadura. Una de sus primeras y hábiles medidas fué enviar á Mérida al gran yucateco Don Andrés Quintana Roo, con el fin de tratar con el gobierno emanado de la revolución, acerca de las condiciones bajo las cuales Yucatán se uniría de nuevo á México. En la comunicación que dirigió su Ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, en 4 de Noviembre de 1841, al Gobernador del Estado, en los términos más conciliadores reconocía los justos motivos de queja respecto del sistema de administración que acababa de extinguirse, lo mismo que la necesidad de dispensar á Yucatán, en vista de sus circunstancias peculiares, mayores consideraciones y protección que requerían muchos otros Departamentos.

El ilustre patricio fué recibido con las distinguidas consideraciones á que le hacían acreedor sus personales méritos, alcanzados por su alto civismo al servicio de la patria, y su carácter de enviado especial para fijar los términos de una situación que era necesario definir en beneficio de la República. Reconocido en esta calidad, los Señores Miguel Barbachano y Juán de Dios Cosgaya, comisionados por parte del Supremo Gobierno de Yucatán, concluyeron con él, en 28 de Diciembre de 1841, un tratado, que el Congreso del Estado ratificó, en virtud

del cual la Península reanudaba su unión á México, en cambio de ciertas concesiones y privilegios, encaminados, unos, á garantizar su comercio con la continuación del arancel aduanal que se había dado; otros, las instituciones políticas, que había adoptado; otros, en fin, que reglamentaban la forma de prestar el servicio de las armas los naturales de Yucatán.

Pero los tratados celebrados no merecieron la aprobación del Dictador, pues según nota del Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación, dirigida al Gobierno de Yucatán, en ellos se presentaba el Departamento, como una nación soberana que hacía con el resto de la República, no una parte integrante de ella, sino una aliada. Entonces Santa Anna mandó como comisionado al comandante de batallón Don Miguel de Arechavaleta, llevando sus terminantes instrucciones para arreglar el mismo asunto de la reincorporación del segregado territorio; y después de varias conferencias, en vías de un arreglo honorable, cuando todavía el Gobierno del Estado estudiaba sus proposiciones, aquel tirano vulgar, de triste y execrable memoria, expidió el 7 de Mayo de 1842 un decreto para que el Congreso Constituyente no aceptase á los diputados que Yucatán había nombrado, conforme á los convenios ajustados con Don Andrés Quintana Roo, mientras el Departamento no se adhiera sin restricción alguna

á las *Bases de Tacubaya* y no rompiera sus relaciones con Tejas, y prohibía á los hijos de Yucatán reconocer á las autoridades imperantes en la Península, bajo la conminación de ser aprehendidos y juzgados en cualquier lugar de la República en que se les encontrase.

Decisiones que vinieron á hacer más odiosa la tiranía del Gobierno entronizado en México. El Congreso de Yucatán contestó con un decreto noble y levantado en 2 de Junio de 1842, en que valientemente expresaba que: "Yucatán, que aprecia su libertad y conoce sus legítimos y naturales derechos, consignados en la Constitución que se dió en 1841, no obedece ni cumple el decreto del general D. Antonio López de Santa-Anna, expedido el 7 del último Mayo, con que conmina á sus habitantes para que reconozcan y juren el acta militar de Tacubaya.

"Yucatán protesta, sin embargo, recabar del congreso constituyente, que se ha de instalar el presente mes en la capital de la república, la aprobación de los convenios que celebró con el comisionado de aquel general en 28 de Diciembre del año próximo pasado.

. . . ."Yucatán, al manifestar sus sentimientos de pundonor á todos los pueblos del mundo civilizado, para que califiquen sus derechos y le hagan justicia, protesta por último, con la más noble franqueza, no separarse de la senda que demarca en esta solemne declaración defi-

nitiva para atender á su tranquilidad y asegurar el bien inestinable de su libertad."

El Gobernador del Estado, que lo era todavía Don Santiago Méndez, cumplimentando la declaración de la Legislatura, dirigió al Congreso Constituyente una representación, que antes hemos citado, en la que, solicitando la aprobación de los convenios celebrados con Don Andrés Quintana Roo en 28 de Diciembre de 1841, elocuentemente enumeraba todos y cada uno de los actos vejatorios que el gobierno del centro había infligido á la Península, y hacía resaltar de bulto las razones que asistían á ésta en el punto que al ilustrado criterio de la representación nacional ofrecía. No podemos prescindir del deseo de presentar al lector los últimos párrafos de este importantísimo documento, pues su tono da fiel idea de la situación á que se había llegado y del calor con que era defendida la causa de Yucatán.

"Posteriormente," dice la mencionada exposición fechada en 12 de Julio de 1842, "para complemento de la violencia y de la arbitrariedad, el Excmo. Sr. presidente provisional expidió el decreto de 7 de Mayo último, monumento de la inconsecuencia más palpable, pues se recibió en este Estado el 25 del mismo mes, cuando aun estaba pendiente en sus A A. cámaras la resolución acerca de las nuevas proposiciones de que queda hecho mérito (aquellas de que fué porta-

dor el Señor Arechavaleta). En este memorable decreto previene S. E. que no se admita en el congreso constituyente la representación de Yucatán, hasta que no haya jurado el plan de Tacubaya y conformádose con todas sus consecuencias: en él declara que al Estado se le considere como enemigo de la nación mientras no rompa sus relaciones con Tejas; y en él, por último, ordena que á los habitantes de Yucatán, que reconozcan á sus autoridades como legítimas, se les trate y juzgue como á enemigos de la nación, siempre que sean aprehendidos en algún punto de la república. Decreto de proscripción, porque repele del territorio de ella á los yucatecos: decreto cruel y tiránico, porque los declara enemigos de la nación; y decreto en fin, sanguinario, porque los condena á muerte, que es la pena que las leyes imponen á los traidores; y los yucatecos ni lo han sido, ni lo son: no lo han sido, porque no es traición el resistir unas leyes injustas é ilegalmente constituidas, como con posterioridad fueron también resistidas por el plan de Tacubaya: no lo han sido, porque no es traición el que conservando su unión con el resto de la república hubiesen restablecido las que legalmente se dió la nación: no lo son, porque no es traición el solicitar garantías nacionales en favor de los derechos particulares del Estado; ni pueden ser traidores, en fin, por no haber reconocido y adoptado el expresado

plan de Tacubaya, no habiendo debido á él su sustracción del gobierno central que oprimía y conducía á su ruina á toda la república. Mas como en el mismo decreto se hace mérito de las relaciones de Yucatán con Tejas, con la franqueza que inspira la buena fe, se hará una breve explicación acerca de este hecho, para que poniéndolo en su exacto y verdadero punto de vista, se presente al examen de la razón en su efectivo objeto y entidad.

"El gobierno de México lejos de tomar aquellas medidas que dicta la prudencia y el amor al bien público para conciliar los intereses que reclamaba Yucatán y los derechos que sostenía: muy lejos de hacerse cargo de que el sacudimiento de sus pueblos había sido provocado por una serie no interrumpida de vejaciones que le tenían reducido á la miseria y á la desesperación: lejos también de dispensarle aquellas consideraciones que son inherentes y mutuas en las desavenencias fraternales, le declaró guerra á muerte.

"El gobierno de Yucatán tenía entonces noticias positivas de que el de México aprestaba tropas en número considerable, y que había ocurrido á países extranjeros por buques para invadir y ocupar el territorio del Estado, y de que nadie tomaba en ello un empeño más decidido que el actual Excmo. Sr. presidente provisional de la república. Se le puso desde luego en la

indispensable necesidad de acudir á su defensa, y ocurrió á Tejas por el auxilio de su escuadra bajo compensación y por el tiempo que la necesitase para defender sus puertos y costas; y en efecto Tejas le facilitó una parte de sus buques, que Yucatán compensó con ocho mil pesos mensuales hasta el 18 de Abril ultimo que los retiró de su servicio, pues si después de esta fecha les ha entregado algunos caudales ha sido en pago de lo que anteriormente tenían devengado.

"Yucatán usó al dar este paso, de un derecho que la naturaleza concede aun en lo particular á cada individuo, cual es el de defender y conservar su existencia por cuantos medios sean posibles, y estas son las únicas relaciones que tuvo Yucatán con Tejas. Si la prevención maligna presenta este hecho desfigurándole con los colores del crimen, prevalecerá siempre la verdad; y la posteridad admirará en Yucatán, sea cual fuese su suerte futura, una conducta política jamás mancillada con la felonía.

"Enteradas las A A. cámaras de las nuevas proposiciones y de su tendencia acordaron con la circunspección que acostumbran, en 31 de Mayo último, que Yucatán no las aceptaba, entre otras razones, por ser perjudiciales á los intereses y á la libertad de los pueblos del Estado; y posteriormente, queriendo dar un público testimonio de que jamás ha sido su ánimo

desviarse de lo justo, declararon el 2 de Junio inmediato pasado, que Yucatán, si bien no obedece ni cumple la conminación que por el decreto de 7 de Mayo último se hace á sus habitantes para que reconozcan y juren el acta de Tacubaya, protesta sin embargo recabar del congreso constituyente nacional la aprobación de los convenios celebrados en 28 de Diciembre del año inmediato pasado, encargando al ejecutivo del Estado, que le dirija la exposición motivada y correspondiente, que es la que ahora presenta con los mismos convenios al examen de los dignos representantes de la nación. No les puede ser indiferente la suerte futura de Yucatán, ni el restablecimiento de su unión al resto de la república: considérense las circunstancias particulares de su localidad: examínense sus padecimientos, su conducta siempre circunspecta, fiel y constante: téngase presente la importancia de su posición geográfica, la extensión de su territorio, la esterilidad de su suelo, la consiguiente pobreza de sus habitantes, la insalubridad de su clima, la indispensable necesidad de ser regido por leyes peculiares y excepciones protectoras de las cuales gozaba aun cuando era colonia española: medítese con detenida reflexión que, si se han establecido en su constitución particular algunas reformas, como la derogación de fueros privilegiados y la libertad de cultos, la razón y la experiencia las han

hecho y hacen necesarias para su felicidad, sin oponerse en manera alguna á la de los demás Estados, en que quizá podrá no ser conveniente adoptarlas; y Yucatán se promete que serán atendidos y considerados por la representación nacional sus sentimientos, sus deseos, sus justos reclamos, y que no querrá impulsarle á una medida que le libre del inmenso piélago de males que hasta ahora le ha producido su voluntaria unión á México por no haberse respetado sus explícitas y solemnes condiciones.

"El gobernador de Yucatán ha cumplido con su deber pintando con franqueza el verdadero cuadro político del Estado, y á la sabiduría é ilustrado patriotismo de los dignos representantes de la nación toca fijar constitucionalmente, de conformidad á los antecedentes que quedan expuestos, la suerte de Yucatán conciliando sus verdaderos intereses con los generales de la república. ¡Que ésta sea libre y feliz ha sido y será siempre el voto de Yucatán, y que sus últimos procedimientos, empozoñados por la calumnia, convenzan de su justicia aun á sus mismos calumniadores!"

No surtió efecto alguno esta franca y digna actitud, ni fué considerada con la atención é interés que su verdad y serena lógica imponían; y agotados los medios pacíficos, ó para mejor decir, queriendo Santa Anna someter por la fuerza de las armas el único territorio que no ha-

bía aceptado su ominosa dictatura, armó una expedición que se estrelló contra los muros de Campeche é hizo un desembarque poco afortunado en la costa Norte, durante los años de 1842 y 1843. Viendo al cabo la inutilidad de esta tentativa, frustrado el objeto de la expedición, Santa Anna que había sacrificado á diez mil hombres, la flor de su ejército, convino en que tres comisionados yucatecos pasaran á México para negociar directamente la paz, habiendo celebrado con ellos, el 14 de Diciembre de 1843, unos convenios en cuya virtud Yucatán quedaba de nuevo unido á México y obtenía los privilegios que tanto había solicitado.

El pueblo de Yucatán, que se había levantado como un solo hombre para defender con las armas en la mano sus más caros intereses, ya podía descansar, satisfecho con las ventajas obtenidas, y lleno de regocijo celebró su reincorporación á México sobre las equitativas bases que su situación y circunstancias especiales requerían. Este era el sentir y el anhelo de sus hijos.

Mas el gobierno á que oprimía á la nación faltó muy pronto á sus compromisos. El 21 de Febrero de 1844 el Presidente expidió una orden relativa á Aduanas en la que se desconocía por completo uno de los puntos definidos en los tratados de 14 de Diciembre del año anterior, á consecuencia de la cual recibían un

golpe terrible el comercio y la industria locales, á cuyos productos más importantes quedaban cerrados los puertos de la república. El Gobernador de Yucatán elevó una representación al Gobierno general pidiendo que dicha orden fuera derogada, sin que su petición hubiese sido atendida. Subió luego á la presidencia Don José Joaquín de Herrera, y por más esfuerzos que los representantes de Yucatán hicieron cerca de él, tampoco consiguieron nada en definitiva. Los incesantes disturbios del interior llevaron al Gobierno al general Don Mariano Paredes y Arrillaga, pero ni aun entonces obtuvieron los representantes de Yucatán algo favorable á su causa; lejos de eso, su solicitud fué desechada, y la Cámara de Diputados reprobó los tratados de 14 de Diciembre, acuerdo que llevo á la exasperación á los patriotas yucatecos, y, el 1º de Enero de 1846, la Asamblea del Departamento decretó que Yucatán cesaba de reconocer al Gobierno mexicano, expidiéndo el 2 de Julio un decreto que en su artículo 3º decía: "Yucatán protesta del modo más solemne que, así que por la nación reunida en Congreso sea reconocida su excepcionalidad, ó cuando por el gobierno cimentado con más estabilidad se den las garantías convenientes á la seguridad de los tratados, según y en los términos establecidos en 14 de Diciembre de 1843, la Península volverá á la Unión nacional

y cumplirá con todos los deberes que el mismo convenio le impone."

Llamado Santa Anna al Poder, según el programa del movimiento de Guadalajara de 1846, se restableció la Constitución federal de 1824. Entonces el Gobierno nacional dió cuenta al Gobernador de Yucatán, Don Miguel Barbachano, de que no solamente se reconocían como justos los convenios de 14 de Diciembre de 1843, sino que se había revocado el decreto de 21 de Febrero del año siguiente. En virtud de esto, el Congreso del Estado, aunque no se llenaban del todo los requisitos establecidos por la Asamblea del Departamento en su decreto de 2 de Julio, cuya declaración esencial precedentemente transcribimos, declaró el 2 de Noviembre de 1846 la nueva reincorporación de Yucatán á México, bajo las condiciones contenidas en los tratados de 1843.

Noble y dignamente se condujo Yucatán al unir de nuevo sus destinos á la nación en aquellos precisos momentos en que ésta se veía envuelta en la desastrosa lucha con los poderosos vecinos del Norte. La Administración de Barbachano que expidió el decreto de 2 de Noviembre hará siempre honor al Estado. Mas por triste oprobio no todos pensaban así. Apenas habían pasado algunos días de haberse restablecido la unión, cuando en Diciembre tuvo lugar en Campeche un pronunciamiento

que proclamaba la neutralidad de Yucatán y pedía que se aplazara la reincorporación de la Península á la República para la época en que, constituída ésta bajo cualquier forma de gobierno que no fuese la monarquía, reconociese y sancionase constitucionalmente la excepcionalidad de aquélla. De esta manera se ve que el real y positivo objeto del pronunciamento era conseguir la neutralidad de Yucatán en la guerra de México con los Estados Unidos, pues en el acta que se levantó quedaron estampadas las constancias siguientes:

"Considerando: que la unión de Yucatán á la República en las presentes circunstancias, sin ser de ninguna utilidad á la referida República, ni al mismo Yucatán, somete á éste á todos los males de la guerra con una nación poderosa que hasta ahora ha dispensado las mayores consideraciones á este país y que tiene los medios de reducirlo á la más espantosa miseria, con solo impedir la exportación de sus pobres producciones, único recurso que tienen para subsistir sus habitantes. . . . .

. . . . "Considerando: que en tales circunstancias, Yucatán, que en caso de una guerra exterior, no puede recibir auxilio alguno de aquella República, debía conservarse completamente neutral, tanto respecto de la presente guerra exterior, como de las disenciones políticas y civiles que continuamente la dividen y

destrozan, hasta que consolidados bajo cualquier orden de cosas, que dé garantías de estabilidad, se reconozca constitucionalmente la validez é inviolabilidad de los convenios de 14 de Diciembre de 1843, y entretanto, gobernarse por sí mismo, con absoluta, aunque temporal independencia del Gobierno de México" . . . .

Pero, acaso gracias á la neutralidad, Yucatán es todavía mexicano, pues sin fuerzas para resistir al invasor, quizás no se hubiera arrancado de las garras del águila capitolina del Norte, a igual de Nuevo México y California. En esto llegamos á lo arcano. Mas no veían tan alto los autores del movimiento; y obedeciendo á un propósito que bien podemos tildar de bastardía, tal vez prestaron un insigne servicio á la patria.

El caso es que lograron su objeto, pues desde antes del completo éxito de su causa enviaron á Wáshington al Señor José Rovira, con la misión de gestionar el reconocimiento de la neutralidad de Yucatán; y el gobierno americano dió sus instrucciones, en el sentido que deseaban los disidentes, al comodoro Cooner de su armada, que ya había ocupado la isla del Carmen en Diciembre de 1847. Es penoso tener que consignar aquí, que, el comisionado de la facción triunfante, llegó al indigno extremo de tocar el punto de la anexión de nuestra Pe-

nínsula á los Estados Unidos, para colmo de su ignominia y baldón de su partido.

Los pronunciados se valieron de todos los recursos para triunfar, y, siguiendo el ejemplo de Don Santiago Imán cuando la revolución de 1839 y 1840, levantaron á los indios orientales que tomaron las armas para no volverlas á dejar. Escenas de barbarie marcaron el camino del movimiento iniciado en Campeche. Unos cuantos jefes marchaban á la realización de sus miras políticas, personales, en tanto que la mayor parte de la tropa era movida por sus odios de raza, implacables y legendarios, originados por la dominación tiránica del blanco que, dueño del poder, lo era asimismo de la riqueza, reduciendo á los indígenas, cuyo desbordamiento había sido prevenido con las medidas tomadas desde los tiempos coloniales, á la gleba señorial. Manchada la sublevación en su origen por su objeto, y en su curso por los excesos salvajes de sus más firmes sostenedores como eran los indios, el Gobierno leal y legítimo de Barbachano fué derrocado, en tanto que los rebeldes ocuparon en Enero de 1847 la ciudad de Mérida.

Esta revuelta es una mancha en los anales de la Península, y su triunfo sólo fué debido al concurso de los indios á quienes llamaron los infidentes para engrosar sus filas, así como su causa principal fué poner á cubierto los intere-

ses especiales de Campeche, cuya marina mercante podía ser destruída por el poder naval de los Estados Unidos. Dejó tras sí un triste reguero de deshonor y sangre; pero si el deshonor, conocidos los antecedentes históricos, cae únicamente sobre sus prohombres, la sangre derramada á consecuencia del levantamiento de los indígenas, fruto del nefando movimiento, llenó de duelo toda la Península.

Todavía no tomaban posesión del Gobierno las autoridades electas á raíz del triunfo, cuando vino á sacudir á la sociedad yucateca en sus cimientos la rebelión de los indios bárbaros. El 30 de Julio de 1847 los vecinos del pueblo de Tepich que no pertenecían á la raza indígena fueron cruelmente asesinados. Fué esto la señal para que los indios del Oriente y del Sur se levantaran en armas con el propósito de exterminar á la raza blanca en la Península y reivindicar su absoluto dominio sobre el suelo de sus mayores. Envuelto el país en la espantosa conflagración de la guerra; cuando sesenta mil salvajes recorrían de un extremo á otro su territorio, no habiendo para oponer á aquella ola devastadora más que diez y ocho mil hombres mal armados; cuando la causa de la civilización estaba perdida y la barbarie era dueña de cas todo el Estado, en tanto que México sufría os horrores de la guerra extranjera, el Gobernador Don Santiago Méndez, hombre de

talento que infortunadamente había puesto su alta personalidad al servicio de la última revuelta, se vió en el caso, en aquella dura hora de prueba, de solicitar auxilios ante los gobiernos de Inglaterra, España y Estados Unidos, el 25 de Marzo de 1848, en cambio de la misma soberanía. A la sazón México estaba comprometido en la guerra americana, y aniquilado su ejército, la raza blanca que en Yucatán luchaba por su propia conservación, terriblemente mermada y llena de pavor, se consideraba perdida viendo que los bárbaros habían asolado toda la Península hasta llegar á seis leguas de Mérida, no dejando en pie piedra sobre piedra, ni perdonando la vida á las indefensas mujeres ni á los inocentes niños. Reducidos á aquel extremo los blancos, y hallándose al frente del Gobierno quienes habían hecho la última y vergonzosa escisión, era consecuente con sus principios que no se dirigieran á México sin incurrir en la mayor apostasía, y que, en aquel momento, no podía impartirles la menor ayuda, sino á cualquiera potencia que fuera capaz de conservar la Península yucateca á la civilización.

Por la época de estos sucesos se hallaba en los Estados Unidos el ilustrado Doctor Don Justa Sierra, desempeñando una misión confidencial (seguramente relacionada con la neutralidad), que le había confiado el Gobierno yu-

cateco. Desencadenada la guerra de indios con todos sus horrores, el Doctor Sierra solicitó, siguiendo instrucciones de Don Santiago Méndez, la protección americana, para poner coto á los desmanes de los sublevados, en nombre de la civilización; y en estas gestiones se ocupaba cuando llegó á Wáshington la apremiante solicitud de 25 de Marzo en que se ofrecía á aquel país la soberanía de Yucatán. La moción fué presentada al Congreso americano y se discutió extensamente lo mismo que en el Senado y en la prensa, bajo el nombre de *Yucatan bill.* Afortunadamente se desvirtuó con motivo de los acontecimientos que posteriormente ocurrieron.

Pasemos por alto tan tristes acontecimientos. No se concibe algo más doloroso que renunciar á la patria, entregándola á un extraño poder; y ha de vacilar la condena en los labios y en la conciencia del que juzga, entre los opuestos polos de la traición y el sacrificio heroico, si tiene en cuenta las espantosas y excepcionales circunstancias del caso: dependerá del punto de vista desde el cual se consideren las cosas; del criterio que se tenga acerca de las obligaciones y facultades del gobernante. ¿Debía éste, en aquella espantosa catástrofe, salvar la vida á los supervivientes, aun cuando fuera renunciando á la patria, ó debía dejar hundirse el buque náufrago con los que aun alentaban,

antes que arriar la bandera, para substituírla por otra neutral? ¿Era lo primero la civilización ó la patria? Este es el problema. Lo cierto es que por los días del desesperado llamamiento del Gobierno de Yucatán, el Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba generosamente envió á aquél armas y elementos que fueron poderosa ayuda para contener, á duras penas, el completo desbordamiento de las hordas salvajes.

Intentada la paz con los indios, éstos manifestaron de alguna manera que sólo tendrían fe en las proposiciones que les hacían hallándose al frente del Gobierno Don Miguel Barbachano. En vista de esto, Don Santiago Méndez, creyendo conjurar la tormenta, haciendo uso de las facultades extraordinarias que desde el principio de la campaña le había conferido la Legislatura, resignó el 25 de Marzo de 1848, el mando en el Señor Barbachano quien envió, desde luego que se hizo cargo del Gobierno, á la isla de Cuba y á México, como comisionados con instrucciones de procurarse auxilios, á Don Pedro Regil Estrada y á Don Joaquín García Rejón, quienes, no habiendo obtenido nada cerca del Capitán General de aquella isla, se dirigieron á México con la remota esperanza de que su Gobierno pudiera hacer algo positivo para sacar á la Península de la situación angustiosa que guardaba, puesto que todavía el ejér-

cito americano ocupaba victoriosamente el territorio nacional. Pero celebrado el tratado de paz de Guadalupe-Hidalgo con los Estados Unidos y hecha su ratificación, el Gobierno general situó armas y elementos pecuniarios al Gobernador de Yucatán, manifestándole los sentimientos de simpatía del país ante las desgracias que habían caído sobre la Península. Conocida del público la comunicación del Gobierno mexicano, los Ayuntamientos, lo mismo que los Cuerpos que militaban contra los indios, solicitaron que Yucatán se arrojara sin condiciones en brazos de la nación. Entonces Don Miguel Barbachano dirigió nuevas notas á los gobiernos de Inglaterra, España y Estados Unidos, retirando los ofrecimientos que había hecho su antecesor, y el 17 de Agosto de 1848 expidió un decreto en que declaraba la reincorporación de Yucatán á los demás Estados componentes de la Confederación mexicana, reconociendo en toda su plenitud á los Poderes Supremos y sujetándose á las leyes generales de la nación.

Si del año de 1821 al de 1848 se produjeron conflictos que retardaron la cordial unión de la Península al cuerpo general de la nación, y, lejos de continuar el franco movimiento de aproximación comenzado por iniciativa de Yucatán al separarse de España y unirse á México, suscitáronse desacuerdos y violencias, fué debi-

do al error de algunos tiranos que, usurpando el título de primeros magistrados de una república libre, pretendieron considerar á Yucatán, no como á un Estado noble y digno, sino como á territorio conquistado al que se imponía el dominio y al que se tenía el derecho de ultrajar. ¿Acaso pudo establecerse en México, en aquellos tiempos, una sola administración capaz de llenar á conciencia las obligaciones que su cargo le imponía?

No; desde la Independencia hasta mediados del siglo último; más bien, hasta el triunfo definitivo de la Reforma, cuando las últimas convulsiones titánicas que han agitado el país, para encarrilarlo firmemente en la vía del progreso, bajo el imperio de la Constitución, se calmaron, para abrirse el modernísimo período de nuestra historia, de trabajo y de paz, ha sido un período anormal, un período de transición, de paso de la obscuridad á la luz, de la heterogeneidad á lo homogéneo, de plena revolución: un estado caótico de bajezas, de servilismo y de crímenes en monstruoso consorcio, sobre el que nuestra historia debiera correr un velo si lícito le fuera despojarse de cuanto la deslustra para conservar sólo el atavío de lo brillante. Y hasta que se ha comenzado á restablecer el equilibrio social; cuando las actividades individuales y colectivas, conscientes é inconscientes, han alcanzado su nivel, han podido continuar

su desenvolvimiento en su amplio desarrollo multiforme. Y, desde entonces, Yucatán ha ido acercándose á la nación hasta fundirse con ella, siguiendo así su impulso natural é incontrastable, y ha sido suya la suerte próspera ó adversa de la Patria mexicana.

Un todo con México, Yucatán sufrió la última dictadura de Santa Anna, noche negra á la que siguió, como aurora que anunciaba día de luz, la revolución de Ayutla. Con el éxito de ésta y con la Constitución de 1857, emanada de un Congreso grande y liberal que implantó los inconmovibles principios fundamentales de nuestro derecho público, y con el triunfo decisivo de la Reforma, vino la transformación de las condiciones de vida económicas y políticas de la nación, iniciándose una nueva era de progreso. Pero la obra de la consolidación de la Reforma, de la nacionalidad, debía sufrir aún terribles pruebas que sirvieron para templar su solidez y resistencia. Porque era más fuerte el partido reformista el 15 de Julio de 1867, data memorable en que el Ejecutivo fué á descansar de su peregrinación en el Palacio Nacional, después de aplastar con la Ley en el Cerro de las Campanas los últimos residuos de revuelta que nos dejó la intervención francesa; era más fuerte por sus grandes hechos y el prestigio de sus victorias, después de ilustrarse con la jornada del 5 de Mayo y con el sitio de Puebla; después

de la épica lucha que abrillanta con su gloria Juárez, como un sér providencial, encarnación broncínea de la patria, y con él sus grandes ministros, sus grandes soldados, sus grandes compañeros, como Lerdo de Tejada, Iglesias, Mejía, Zaragoza, González Ortega, los Díaz, Escobedo, Riva Palacio, Corona, Prieto, Ramírez, Altamirano y mil nombres más de quienes con la pluma y la espada, con su patriotismo, fueron dignos hijos de México; era más fuerte este partido, decíamos, que cuando había vencido en la guerra de Tres años para dejar incólumes la magna obra de la Constitución y la Reforma. Y en toda esta ensangrentada contienda y al advenimiento definitivo posterior de la paz y de la franca prosperidad á que, felizmente, hasta el presente, ha llegado el país, los intereses de Yucatán han sido los mismos que los generales de México, en pro del engrandecimiento nacional.

Las circunstancias económicas han cambiado, borrándose las diferencias que antes una necesidad de vida hacía subsistir. Nuevos campos y nuevos derroteros de la industria local han creado nuevos intereses sociales, haciendo más firme la solidaridad de la unión, y Yucatán está y permanecerá siempre identificado con la gloriosa nacionalidad mexicana.

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

CAPITULO V

CONCLUSION

Los datos compilados en los anteriores capítulos, referentes á las relaciones que han existido entre México y Yucatán, desde los tiempos de la conquista española á los últimos menos remotos de nuestra vida independiente, y su detenida y justa consideración, nos ponen en aptitudes de comprender la inexactitud de las apreciaciones de quienes han pronunciado su fallo, que son tantos, sin conocimiento de causa, en la importantísima cuestión que nos ocupa, dando lugar con su conducta antipatriótica á que se formen odios y malas inteligencias que no tienen razón alguna de existir, despertando la suspicacia de los unos y la animadversión de los otros.

Dependiendo Yucatán directamente de la

madre patria; y de manera subsidiaria de la Nueva España, al sacudir ésta el yugo extranjero nada obligaba á aquella provincia á seguir la misma suerte, y podía, por lo tanto, continuar su vida de Colonia española sin que se le pudiera reprochar de desafecta á México; ó bien constituirse formando un Estado del todo libre y soberano. Pero no fué así, pues el pueblo de Yucatán, arrastrado virtualmente por la lucha de independencia mexicana, en la que uno de sus más preclaros hijos, Don Andrés Quintana Roo, había alcanzado una significación capital, y comprendiendo las ventajas que reportaría unirse á México, ya que Yucatán no se hallaba en condiciones de formar un Estado independiente, aunque firme en sostener los principios de su autonomía interior, declaró su independencia de España y su unión á México, de una manera unánime, franca y espontánea.

La primera relación política que tuvo lugar, fué, pues, de acercamiento por parte de Yucatán. Pero no realizado el Plan de Iguala y desvanecido el sueño de Imperio de Iturbide, al que Yucatán se había adherido, la Península, libre del lazo anterior, formuló una nueva base, en cuya virtud juraba y reconocía al Gobierno que se estableciera en México, siempre que se adoptara el sistema republicano, representativo y federal, á fin de gozar de los beneficios de la autonomía. Y como ésta era la forma de go-

bierno que contaba en la nación con mayores simpatías, pronto fué aceptada por el Congreso Constituyente, con lo que la Península siguió siendo parte de México.

Cuando más tarde fueron desconocidos los principios del federalismo, claramente se desprende que Yucatán quedó libre por completo del compromiso de su unión para reasumir su soberanía. Este solo motivo, político, era bastante para la justificación de su conducta. Pero había otros; algunos de más peso todavía. Urgidos los gobiernos que tuvo el país en las dos primeras décadas de su independencia, federalistas ó centralistas, por las exigencias que originaban las luchas intestinas y por la desacertada organización administrativa, dictaron aranceles aduanales ruinosos para la Península, hasta el extremo de ser una necesidad de vida la emancipación del Estado, pobre de suyo, y que no podía soportar los gravámenes que pesaban hasta en los artículos de primera necesidad que consumían sus habitantes. Este segundo motivo, más que económico, verdaderamente fisiológico, no podía ser menos imperioso.

No necesitamos tomar en consideración, para convencernos, que Yucatán, provincia próspera, en lo que cabe, en los últimos años de la dominación española, había visto rebajarse notablemente su importancia económica y alejarse los beneficios de la paz, á partir de la

época en que se había unido á México. Las continuas revueltas de la República repercutían lastimosamente en la Península, quebrantando el bienestar social, acarreando todos los males y calamidades de la guerra; y era lógicamente humano que los yucatecos consideraran desventajosa la nueva situación y que se aspirara á todo, hasta á volver al antiguo régimen, á continuar de aquella manera. Tampoco pretendamos llevar la voz acusadora para exigir responsabilidades. ¿Exigirlas de quién? No ha sido la nación mexicana culpable de que se olvidaran los pactos, de que se estableciera la opresión, de que se sembrara la simiente del desorden. Han sido culpables los gobiernos anárquicos que se sucedían, que bien podemos calificar así á aquellos que llevaban consigo el vicio de su origen. Muy lejos de ser culpable, la nación ha sido su primera víctima. Y Yucatán fué otra. Sólo que Yucatán, nuevo en el concierto nacional, al que se había unido sobre la condición federativa, desconocida esta, podía separarse, librándose de la tiranía y del mal gobierno. El severo tribunal de la historia pronunciará su fallo contra los que causaron tantos males á la patria.

Y el hecho es que Yucatán se segregó del centralismo en 1840 proclamando la federación y declaró que volvería á unirse á México cuando se restableciera el sistema federal. Al separarse Yucatán vemos que fué pretexto

de que se valió el desconocimiento que se había hecho de la República Federal, con lo que se violaba el compromiso de su unión; pero la principal causa fué la económica, una vez que se sometió al tiránico gobierno de Santa Anna, cuando en 1843 se le concedieron las franquicias y exenciones que había solicitado; lo que prueba que sobre las circunstancias estrictamente políticas de los pueblos están las económicas, como más íntimamente ligadas á su bienestar y prosperidad; sobre todo, cuando estas circunstancias se refieren á lo más indispensable para la vida. Los fenómenos políticos son casi siempre accidentes de la situación económica, la cual los engendra y de la cual son correlativos.

En el Capítulo IV vimos cómo Yucatán volvió definitivamente á la Unión, muy reconocido por la valiosa ayuda que recibía, eficaz para resistir á los bárbaros y reducirlos á la impotencia. En este segundo período, del año de 1848 á nuestros días, los intereses políticos y económicos de la nación y de la Península en particular se han armonizado por completo. Dividida esta posteriormente en los Estados de Yucatán y Campeche, las relaciones de ambos con el resto de República han sido de las más cordiales, y así será siempre mientras disfruten de la autonomía que les cabe dentro del régimen federativo. Si las exigencias de un período

UNIV. OF CALIFORNIA

histórico han hecho que los resortes de la autonomía interior de los Estados, sancionados por la Constitución, se debiliten, en cierto modo, sin afectarse la estabilidad de la Unión, este estado anormal que ha subsistido por ser necesario, para encauzar los elementos bastardos subversivos del orden y rémora del progreso, motivo que lo justifica, persistiendo indefinidamente, llevaría á los Estados al cisma político, pues la federación efectiva es el solo gobierno que á México conviene. Los beneficios de la paz y los del pacto político que une y rige los diversos agregados que constituyen la nación, tales como los ha conquistado la sangre mexicana en las luctuosas luchas del liberalismo, del principio reformista, contra el partido conservador y las legiones del fanatismo, observados fiel y religiosamente, serán la mejor garantía de que los Estados peninsulares, lo mismo que todos los otros, sostendrán, firmes y unidos, los principios de la nacionalidad. A la sombra bienhechora de la paz, la República ha desarrollado su riqueza, ha multiplicado sus vías de comunicación, abriéndose nuevos horizontes á su industria y comercio; ha creado su crédito, ocupando un lugar distinguido entre los pueblos del Continente; y el desarrollo de la riqueza ha abierto nuevos campos á las actividades y ambiciones siempre dispuestas á lanzarse tras los ensangrentadas lauros de las lides fratricidas, y

Yucatán ha llegado á ser uno de los primeros Estados de la República, alcanzando alto nivel la cultura de sus progresistas habitantes.

No seremos nunca bastante elocuentes para proclamar suficientemente todo lo que México debe á la paz de que ha gozado desde hace algunas décadas, todo lo que ha prosperado gracias á ella. Empero, esta prosperidad, notable con relación al anterior estado en que se encontraba el país, es apenas primitiva con relación al porvenir, á la que debe alcanzar; es, todavía, el principio de su desarrollo. La tarea que falta es, pues, inmensa, y, para llevarla á un feliz término, es necesaria la unión de todos los elementos, de todas las energías, y es indispensable el patriotismo y la decidida tendencia al mejoramiento de las condiciones vitales con la práctica de la democracia. Pero, cuando la instrucción se hubiese difundido hasta la más humilde cabaña del humilde indio que cultiva nuestros campos, para hacer de él un ciudadano que tenga conciencia de sus derechos y obligaciones; cuando la inmigración europea, único elemento capaz de levantar nuestra estacionaria agricultura, haya establecido una corriente hacia todo el territorio nacional, merced á las facilidades que el Gobierno proporcione para el establecimiento y adaptación del inmigrante al medio, en términos que le sean favorables, entonces, comen-

zará nuestra verdadera transformación social y económica, y el engrandecimiento del variado y hermoso suelo en que por dicha nacimos, no tendrá límites; y la marcha progresiva del país, si ha de continuar creciente, exige que esto sea pronto. Tenemos paz, magníficas vías de comunicación, superávit en los presupuestos hacendarios de ingresos sobre los gastos, extensos terrenos utilizables para las industrias agrícolas, no cultivados por falta de brazos: en consecuencia, necesitamos población laboriosa y civilizada, que aumentaría con la producción, la riqueza; con la riqueza, el número de habitantes, la fuerza, el poder, la vitalidad nacional. En Europa, en mil puntos distintos, existe esa gente laboriosa, civilizada, que, forzada por las exigencias que genera con el exceso de población la lucha por la vida, se ve forzada á salir de su país para procurarse la subsistencia, hacia los incultos y desiertos campos que ofrecen á su actividad los jóvenes Estados de América que tienen ansia de asimilarse sanos elementos para crecer. Establézcase una desviación para México de esa corriente que va á los Estados Unidos y á la América del Sur; abrámosle las puertas con una legislación adecuada con el fin de emplear más eficaces medios en vista de un buen resultado, y la nación habrá tomado el camino que debe seguir para su mayor felicidad y grandeza.

Dejemos esta cuestión, que por incidencia tocamos, para volver á tomar el hilo del asunto. Nos hemos referido, con la extensión que permiten las proporciones é índole de este trabajo, á los hechos rigurosamente históricos relativos á la evolución de las relaciones políticas, y más ampliamente, sociales, de Yucatán con México. Sensible es que no sean bastante conocidos para dar fin á las vulgares preocupaciones que existen respecto de la Península. Muy frecuente es que hasta personas ilustradas desconozcan por completo la materia y tengan falsas y erróneas ideas respecto de este asunto, incurriendo en el torpe pensamiento de que Yucatán sueña con su independencia, aspirando á ser un Estado libre y soberano. Esas personas saben que Yucatán estuvo un tiempo segregado de México, y deducen, lógicamente á su entender, que Yucatán quiere su independencia absoluta; sin tomarse la pena de inquirir los motivos que hubo para que ocurriera tal separación. Si en vez de hablar, sin conocimiento de causa, como antes dijimos, supieran que Yucatán se unió á México por un acto espontáneo de su voluntad, siempre que el gobierno fuese republicano federal; que se establecieron aranceles aduanales que los yucatecos no podían satisfacer, encareciendo los artículos de primera necesidad, de manera que no los podía adquirir la inmensa mayoría de

la población, pobre como era antes de la bonanza del henequén; que su marina mercante fué aniquilada, como lo fué su industria agrícola, con las medidas poco cuerdas, los monopolios y las restricciones que imponía el gobierno del centro: que sus hijos más laboriosos eran arrancados arbitrariamente de sus hogares, para engrosar las huestes de los opresores, encontrarían perfectamente explicable el que Yucatán se segregara cuando el requisito de la federación faltó y las extorsiones fiscales y las mil vejaciones ocurrieron; si supieran que Yucatán al volver á la unión en 1848 contrajo santa deuda de gratitud por los recursos que le proporcionó la Federación contra los bárbaros, seguramente pensarían de diferente manera, y hasta hallarían meritoria la conducta seguida por aquel Estado al defender noblemente su dignidad y sus intereses, y altamente simpático á un pueblo que el mismo día que rompió las cadenas que lo sujetaban á España y en el mismo acto se arrojó en brazos de México, adhiriéndose á la nueva nacionalidad, lleno de entusiasmo y fe en su brillante y venturoso porvenir.

Ha sido, por lo tanto, del todo injustificada la idea inconscientemente difundida en la República respecto de Yucatán. En aquel floreciente Estado, centinela avanzado entre el Golfo y el mar de las Antillas, sobre el que recaen los

prejuicios difundidos acerca del antiguo Yucatán, anterior á la escisión de Campeche y á la novísima creación del Territorio Federal de Quintana Roo, nadie piensa en los pasados sucesos, y cada yucateco se siente con noble orgullo mexicano, recordando que un conterráneo suyo, que dió nombre á aquel territorio, fué el presidente del Congreso que en Chilpancingo declaró en nombre del pueblo la independencia de México, y cuya firma es la primera del acta en que se hizo tan memorable declaración. Y cada yucateco se ha desentendido de la injuria que aquella apreciación entraña; pero de momento se ha clavado en su ánimo la idea de rechazar ofensa por ofensa: que sabemos todo lo que á nuestra naturaleza repugna ser víctimas de una injusticia. Provocar estas impresiones no es patriótico ni digno; es combatir contra la unidad nacional; es poner una cuña para quebrantar la completa cohesión de todo el pueblo mexicano; es rendir culto, si no á la mentira al error. No ama igualmente el hijo á la madre que lo rechaza y veja que á la madre amante y cariñosa. Rijan las relaciones humanas la verdad, la justicia, el amor, y los hombres serán hermanos y la tierra una patria única. Regulen así su vida los habitantes de un mismo suelo, protegiendo los fuertes á los débiles, y uniéndose los débiles para constituír la fuerza, y, verdaderamente hermanos, marcharán

á la realización de los destinos de felicidad y de grandeza, á que tienen derecho los pueblos que, dentro de la fórmula de la justicia, trabajan para ser útiles á la humanidad y á sí mismos.

No puede negarse que en Yucatán existe marcado espíritu de localidad y es muy natural que así sea, dados los antecedentes sociales y su situación geográfica. Por lo demás, es un localismo que podemos llamar inofensivo á los intereses de la nacionalidad y del que únicamente resulta el celo por la autonomía interior, lo que no es un contrasentido con el orden constitucional. Respetar, pues, esta autonomía, amparándola, sí es necesario, porque Yucatán no podría hallarse bien, privado de sus derechos legítimos y naturales, establecidos de hecho desde tiempo inmemorial. Es la sola condición absolutamente necesaria de su existencia unido á México, y, felizmente, está garantizada por nuestra Carta federativa.

Con el mar y el desierto (llamando de este modo á los bosques impenetrables) por todos lados, el aislamiento de la Península es completo, y esta circunstancia determina en sus habitantes gran apego á todo lo especial del lugar. Al establecerse los españoles en aquel suelo tan remoto y extraño, se vieron obligados á crearse un modo de ser completamente peculiar, adaptando al medio sus exigencias y

aprovechando lo que la tierra les brindaba, hasta algo de la organización indígena y de sus métodos de cultivo; cuanto podía serles útil. Y con medios de comunicación escasos y tardíos, las generaciones que les sucedieron permanecían confinadas en la Provincia, privadas de activo comercio social con el exterior; y en ese largo período de estancamiento se formaron usos, tradiciones y costumbres puramente regionales, heredando los contemporáneos todo ese legado del pasado, cuyo conjunto es lo que llamamos localismo.

De este sistema de organización, cada día más marcado según pasaba el tiempo y se extendían más en la Península los europeos, aquellos retoños trasplantados á América de los seculares troncos de Castilla, León y Aragón, donde los progenitores lucharon tenazmente, durante siglos contra el poder musulmán, bajo los pendones de sus reyes que les garantizaban sus libertades y privilegios, nació el espíritu de autonomía, á la sazón ahogado en la patria remota por la realeza, y se fortaleció con las especiales condiciones que acabamos de apuntar; así que, al implantarse la Constitución libérrima de Cádiz que creaba la gestión administrativa interior é implantaba las novedades del gobierno representativo, fundando el origen del poder en la soberanía del pueblo, no vino sino á dar forma á las indefi-

nidas aspiraciones de buena parte de la sociedad y á reconocer el único régimen compatible con la felicidad y el progreso de la Colonia.

Naturalmente, al hacer su independencia de España para unirse á México, Yucatán, fué abrigando la creencia de que las libertades garantidas por la Constitución de 1812 habían de ser efectivas, y en lo sucesivo, lo más caro para la Península, lo fundamental para el bienestar público, y que habría de defender con el tesón y patriotismo que los antiguos *comuneros* de Castilla sus fueros, era su sacrosanta autonomía.

Pero es fácil confundir los términos que se asemejan. De esta manera de ser, de este apego á la tierra y á las costumbres, ingénita al yucateco, algunos, poco observadores, han llegado á creer que sorprendían datos que les hacen suponer en la sociedad yucateca, una colectividad aislada, constituyendo una pequeña nacionalidad. Una nacionalidad, á más de sus usos, tradiciones, costumbres y tendencias, tiene en sí lo que viene siendo su alma, la materia imponderable y cohesiva: el recuerdo de sus glorias, el culto de los grandes hechos de su historia y de sus hombres extraordinarios, cuya acción, aumenta á medida que el tiempo pasa, como si el peso de los años la fijara más, para resistir mejor los embates contrarios de otras gentes, de extrañas influencias. Y Yuca-

tán no tiene esto. Lo que más hondos sentimientos despierta en nosotros los hijos de aquella zona tropical, amada de las brisas y del sol, desde los primeros años de la vida, es lo que tenemos de común con el resto de la nación: nada ha agitado nuestro infantil espíritu como la veneranda memoria de Hidalgo, cuando el gran día de la patria esperábamos la hora del histórico grito que hizo salir de su letargo á un pueblo; y los poetas y escritores nacionales son tan propios nuestros, como lo son de los lugares en que nacieron y brillaron. Y el Derecho Público en general y la Jurisprudencia, organizaciones que son el nervio de toda sociedad y en las que se basa el mecanismo de su existencia, han sido los mismos desde el día que Yucatán se unió á México independiente, realizando con el tiempo transcurrido su obra de asimilación. Y los Quintana Roo, los Zavala, Gutiérrez Estrada, Rejón, Cepeda Peraza, eminentes en los bandos políticos á que pertenecían, y muchos más peninsulares, han dejado y dejarán, algunos que aun no pasan á la historia, en los patrios anales, como mexicanos esclarecidos, sus imborrables huellas. No; Yucatán no constituye una nacionalidad siquiera reducida, ni es excéntrico de México como se ha afirmado, como tampoco lo es Sicilia ó el Véneto respecto de Italia. Es, sencillamente, un pueblo, por circunstancias, especialmente

geográficas, de pronunciado espíritu de localidad.

Aun en nuestros días, cuando la navegación ha centuplicado su actividad merced á la aplicación que se ha hecho del vapor, abreviando las distancias y facilitando los transportes, todavía conserva Yucatán su sello típico y característico. Librar á la Península de su aislamiento es una necesidad imperiosa, es uno de los más importantes problemas nacionales que se deben resolver. Es indispensable unir á Yucatán con el resto del país por medio de una vía ferrea; que por más millones que se emplearan en su construcción, son incalculables los beneficios que resultarían. Desde luego el ferrocarril tendría una importancia estratégica. Ahora que el Estado es rico, y téngase entendido que todavía empieza á desarrollarse su riqueza, en el caso de despertar la codicia de alguna potencia, unos cuantos barcos que bloquearan sus costas bastarían para aislarlo por completo de México, imposibilitando el envío de recursos para hacer frente á la agresión. Con el dominio del mar el enemigo en breves días desembarcaría un cuerpo de ejército, mientras que el Gobierno general ni en un año podría situar en la Península una división; en tanto que, con una vía de comunicación rápida y expedita, podría concentrar las fuerzas suficientes para rechazar ventajosamente al invasor.

Precisa aún tener entendido que, no produciendo el Estado los artículos de primera necesidad que consume ni siquiera una quinta parte de su población, interrumpido durante dos meses su comercio marítimo, único posible actualmente, el hambre haría lo demás.

Por otra parte, la unión moral de la Península con el resto del país se consolidaría con el mayor contacto entre los peninsulares y los otros mexicanos, porque conociéndose se estimarían mejor y, los unos, perderían la parte que pudiera tener de inconveniente su tal vez exagerado provincialismo, y los otros, la desconfianza y recelo que tal situación engendra; convenciéndose de que su unión es una consecuencia sociológica derivada de la masa étnica común, de las afinidades históricas, de la estrecha relación geográfica, y de la identidad de destinos en su desarrollo interior y en sus relaciones exteriores.

Y, por último, hasta bajo un punto de vista económico sería útil. Semejante línea pasaría al través de una riquísima zona tropical que desarrollaría sus elementos naturales, en tanto que el comercio interior alcanzaría muy notable incremento, y nuevos horizontes se abrirían á la actividad del hombre que redundarían en provecho de la patria común.

Tales serían los principales efectos del establecimiento de una vía férrea que ligara á la

Península con la red ferrocarrilera nacional. Es ya una imperiosa necesidad acometer la empresa, y no faltará mucho para que la idea, nacida tiempo ha, se lleve al terreno de la práctica, una vez que las tendencias de la administración que ha tenido el país desde el último cuarto del pasado siglo hasta el presente, han sido siempre poner á gran altura el nombre de México, no vacilando ante la magnitud de los sacrificios que para alcanzar tan noble y plausible objeto fueren necesarios.

La visita presidencial en Febrero del pasado año de 1906, honor á Yucatán y á la presente generación á quien cupo la suerte de transformar una comarca pobre en emporio de floreciente riqueza y de cultura, tan dignamente representada por la administración del ilustrado y progresista gobernante Licenciado Don Olegario Molina, ha tenido el saludable efecto de que se conozca mejor á Yucatán, aproximando la hora de la justicia. Los festejos públicos, el entusiasmo popular, la espontánea y cariñosa acogida que se ha dispensado al grande hombre que rige con mano experta y firme los destinos de la nación, gracias á él próspera y feliz, no sólo han sido prueba de afecto y gratitud á su ilustre persona: ha sido también testimonio de amor á la patria mexicana. Y los altos representantes del Gobierno Federal lo han comprendido así.

Y en esas horas supremas de las expansiones, todos los oradores y todas las clases de la sociedad, olvidándose de miramientos y conveniencias, dando suelta al grito del corazón, con el fuego del entusiasmo que la razón no sabe contener, han expresado al gran Caudillo: "Señor, nos enorgullecemos de ser mexicanos; somos felices bajo la sombra de la gloriosa insignia nacional."

Estas y no otras han sido las impresiones que la presencia del Primer Magistrado de la nación produjo en la Península, sacudiendo poderosamente el sentimiento patriótico de sus hijos y haciéndolo vibrar en las delicadas y acordes fibras de su arraigado apego á la nacionalidad y de su estimación al egregio visitante. Mas el venir aparejados y hacer explosión juntos los sentimientos de afección á nuestro Presidente y á la patria, ha dado margen á que se levantara en distintos lugares del país y en distintas esferas sociales una apreciación errónea contra la cual hay una enérgica protesta en todo pecho yucateco, en razón de ser resultado del desconocimiento de antecedentes históricos, de lo que es y ha sido el pueblo de Yucatán, de lo que es el alma de este pueblo en su libre manifestación por lo que á este respecto tiende.

En efecto, se ha afirmado ó se ha pretendido afirmar, con notoria ligereza por cierto,

que la presencia del Señor General Díaz en Yucatán había asegurado para siempre este Estado á la nación; y que había venido á hacer que los yucatecos llegaran á aceptar con complacencia para lo futuro la unión á México; lo que equivale á sostener que si no hubiera tenido lugar esta visita oficial Yucatán estaría unido á México, únicamente resignándose á suerte; no de otra manera que el esclavo se haya unido á la persona de su señor; y que, por parte de Yucatán, hasta ahora, no había habido convicciones ni voluntad para ser uno de los Estados federados mexicanos. Por más halagadora que fuera para el Señor Presidente de la República esta afirmación, gran patriota como él es, mayor satisfacción le ha de haber causado comprender que emitirla ó aceptarla como verdadera era un delito de lesa exactitud, como ha tenido ocasión de darse cuenta en su larga y gloriosa carrera política; pues que la *suprema reconquista* de Yucatán (admitiendo esta expresión del Señor Licenciado Justo Sierra, Secretario de Estado, con las debidas reservas y en un sentido meramente moral), fué afirmada desde antes. Desde 1848, cuando la nación generosa y noblemente proporcionó recursos al Estado, librando á su población civilizada, ya reducida al último extremo, de ser exterminada por los indios bárbaros; cuando el federalismo fué restaurado en la nación, y cuando los otros mo-

tivos legítimos que antes señalamos se suprimieron, unos, ó dejaron de pesar los otros, sobre los habitantes del Estado en la forma que antes, merced á la evolución interior de las condiciones económicas. Y esta idea, que se desprende de la consideración de los hechos, ha sido emitida por el mismo Señor Ministro Sierra, á cuya docta pluma se debe la muy importante parte histórica de la obra *México, Su Evolución Social.* Refiriéndose en sus páginas al acto del Supremo Gobierno de auxiliar al Estado, terminada con los Estados Unidos la guerra, dice: "Este día Yucatán, que sólo por conveniencia se había ligado á México, quedó unido por el corazón; ya no era á la federación á la que volvía, era á la Patria y para siempre."

Es verdad que un estremecimiento de febril entusiasmo ha sacudido á toda la sociedad yucateca con la reciente visita presidencial, provocado por la satisfacción de ver en su seno á quien, como garante de la paz, ha cimentado indirectamente toda riqueza, todo progreso, el bienestar y la felicidad de que Yucatán disfruta. Es verdad que al regocijo de las fiestas se ha asociado la idea de la patria mexicana, y los distinguidos visitantes han palpado hasta la evidencia la firme y venturosa devoción de Yucatán á ella, acrecentándose este sentimiento con la general alegría. Pero esto ha sido una cir-

cunstancia meramente accidental. Ha habido con la presencia del Señor General Díaz una confirmación de que Yucatán está hermanado con el resto de la nación; lo proclamamos los mismos hijos de aquella tierra querida, y aun admitimos el rudo concepto de *reconquista*, siempre que por él se entienda la voluntaria adhesión de la Península, sin coacción ni violencia, al credo de la común nacionalidad; y hubo tal reconquista, sí, antaño, no ayer: recordando que las armas para efectuarla, fueron principalmente los generosos hechos de la nación mexicana en 1848, á los que correspondió Yucatán rindiéndose á discreción.

Cumple á nuestro propósito recordar que el Estado de Yucatán se hizo mexicano por la voluntad de su pueblo, explícitamente formulada, y que volvió á México en 1848, del que no se había separado sino condicionalmente, también por su libre determinación. Es por tanto contra el recto sentido pensar que, siendo voluntariamente Yucatán parte integrante de México, con las características que constituyen nuestra nacionalidad mexicana, y después de casi un siglo de hecha la unión política, necesaria sanción de las relaciones sociales que llevaron á nuestros mayores á la solidaridad, á la unión, todavía hasta este momento se hubiera logrado la consolidación de la Península, bajo la égida de la patria. Pues si Yucatán no formara parte

de México por haberlo deseado, solicitado y obtenido, según sabemos, sin que nadie nos pueda contradecir, sólo se podría comprender aquel Estado unido á México, como se halla, por despojo de una legítima conquista. A este respecto la Historia nos dice que, solamente que el ejército que envió la dictadura de Santa Anna hubiera logrado subyugar la Península, sí habría sido conquistada ésta, y no por México sino por Santa Anna, condottiere y dictador; pero la expedición fué vencida y obligada á reembarcarse después de capitular.

En vista de lo antes asentado sobre la formación y desarrollo de la sociedad yucateca desde sus orígenes; después de observar el fenómeno no interrumpido de su marcha progresiva en el curso del tiempo hasta su completa fusión con la familia mexicana, sería por demás refutar las aserciones de quienes desconocen el tenaz trabajo de los acontecimientos verificados en el desenvolvimiento de las sociedades humanas. Sería tan ocioso como inútil desentrañar verdades, como la que nos ocupa, evidentes.

El caso es que para quienes ignoraban que Yucatán era mexicano de corazón por las convicciones de sus habitantes y por su filiación étnica y su relación social; para quienes se ha revelado ayer este hecho, é irreflexiblemente, menospreciando las leyes del desarrollo bioló-

gico, sancionadas por la experiencia, lo atribuyen á la visita presidencial, con mengua del buen sentido y ultraje á la verdad, ayer fué cuando la nación se atrajo á Yucatán para siempre, conquistando su voluntad permanente de ser mexicano. Pero para los yucatecos que conocemos los sentimientos de nuestro pueblo, nuestros propios sentimientos; para tantísimos hermanos del interior que nos conocen, esta afirmación es inexacta. Ayer tuvo Yucatán una ocasión de manifestar al mundo su adhesión á México, con motivo de la visita de nuestro digno Presidente, y lo hizo con magnificencia, con frenética alegría, estruendosamente, en armonía con la intensidad del popular y acendrado sentimiento de buena voluntad hacia la unión y hacia la persona del patricio que ha puesto tan alto el nombre del país. Es todo lo que ha habido; advirtiendo de paso, que si el elemento oficial preparó el programa de las fiestas y el Gobierno del Estado no descuidó detalle para su esplendor, su lucimiento, tal como resultaran, fué debido al espontáneo concurso de todo el pueblo yucateco, que vino á darles luz y color, con su desbordado entusiasmo.

La visita del Señor Presidente dejará, sin duda, una huella imborrable en los anales patrios. Desde luego será altamente favorable á Yucatán, porque, merced á ella, ha ganado su causa en la conciencia pública nacional, en pro

de su honor y de su gloria. Para el Estado ha sido una embriaguez de franco regocijo; y para toda la República en general, se ha patentizado un gran hecho de importante trascendencia: que la nacionalidad mexicana, desde el Catoche hasta el Bravo, de un océano al otro, descansa sobre sólidos cimientos; y á las puertas del coloso solamente la existencia de la nacionalidad nos puede salvar. Siendo México un todo homogéneo tendrá fuerza bastante para resistir la influencia exterior; y no pudiendo constituír nunca una amenaza para la gran nación vecina, mientras preste garantías de estabilidad, no tendrá ella el empeño de atentar á su soberanía. Y de la unión de los pueblos del mismo origen para encaminar sus fuerzas á un fin común de resultados positivos para la colectividad, del principio de nacionalidad efectiva, surge, como consecuencia sociológica, la personalidad internacional. Tengamos fe en que los progresos alcanzados en el período de paz de que ha disfrutado México, aseguran la existencia política del país. Y podemos estar ciertos de que, en la senda trazada, nuestra Peninsula, con el santo sentimiento de la patria, marcha á la realización de los altos y felices destinos de la nación, poniendo á servicio de tan laudable propósito todas sus actividades y energías.

Hemos recorrido brevemente los intrincados campos de la historia para recoger los

datos necesarios ó conducentes al fin propuesto. El origen común, bajo un punto de vista étnico y social, de los importantes grupos que estudiamos, encuéntrase en aquellos hombres de recio corazón que, ávidos de riquezas y de gloria y ansiosos de propagar su fe, sometieron con las armas estas hermosas regiones de América y en ellas se establecieron para ir formando, uniéndose con los indígenas, con el transcurso de los años y los siglos, sociedades de elementos similares esparcidas en un extenso y variado territorio, que por su extensión y variedad habría de determinar entre ellas diversos matices y modificaciones accidentales, las que si en algo afectaron su composición, más influyeron en sus tendencias generales, como consecuencia del aislamiento en que unas respecto de las otras vivían. Llegadas después estas sociedades al período de su vida propia, al goce de su libertad, se fueron agrupando tras diferentes núcleos según las influencias que éstos ejercían sobre las condiciones de existencia de aquéllas, ó las atracciones que fueran capaces de actuar. Así, las jóvenes naciones hispano-americanas surgieron sobre las ruinas del imperio español del continente. Así, del reino de la Nueva España se formó el México de hoy atrayendo, como á un satélite, por la fuerza de la lógica que preside á las colectividades humanas en su desenvolvimiento, por la razón

de ser de las cosas, hacia sí, á la familia yucateca, para presentarse ante el mundo como una sola personalidad internacional y para ser entre sí un solo cuerpo. Esta ha sido la cuestión cuyo desarrollo hemos procurado seguir punto por punto, etapa por etapa, á fin de acercarnos á ella de tal manera que la véamos y palpemos, para desvanecer todo lo que á su cabal esclarecimiento se oponga.

Y aquí damos fin á los mal cordinados pensamientos de este trabajo que emprendí sin más idea que la de ayudar á la paciente investigación de la verdad, y en un punto en que el desconocimiento de ella hiere vivamente á un pueblo digno y pundonoroso, no merecedor de tamaña injusticia. Me atrevo, sí, á creer, que interpreto los sentimientos de ese pueblo laborioso, honrado y leal, por estas mismas prendas amante de la patria, que siempre han sido los más patriotas los pueblos que han tenido más virtudes. Comprendo la dificultad de tratar acertadamente tan delicado asunto; mas sólo he querido obedecer á las inspiraciones de la ingenuidad, relatando sencillamente hechos y consideraciones que están al alcance de todos.

Si he logrado, aunque en parte, el objeto que me propuse, alcanzando á merecer mi estudio la aprobación de quienes vean en serio la importancia del tema, para confirmarse ó

hacerse en su espíritu una convicción en el sentido de mis conclusiones, tendré la íntima satisfacción de haber cumplido con mi deber, la mejor recompensa á que pueda aspirar.

INDICE

Págs.

Al que leyere III

A guisa de Proemio VII

CAPITULO I

Materia y Plan 3

CAPITULO II

Epoca de la Conquista 11

CAPITULO III

Epoca de la Dominación Española 29

CAPITULO IV

Epoca Independiente 49

CAPITULO V

Conclusión 97

CORRIGENDA

Págs.	Línea.	Dice:	Debe decir:
IV	12	en momento *dado*	en momento *dado,*
4	17 á 18	agitarán en lo *porvenir,*	agitarán en lo *por venir,*
14	8	para volverse *luego exclusivo* de	para volverse *exclusiva* de
15	4 á 5	sus indómitos *mexica,*	sus indómitos *méxica,*
38	12	en sus extensos *dominios,* el	en sus extensos *dominios* el
53	15	con su *amabilidad,*	con su *amovilidad,*
74	13	se presentaba el *Departamento,* como	se presentaba el *Departamento* como
82	1	ominosa *dictatura,*	ominosa *dictadura,*
86	12	*a* igual de	*al* igual de
88	28	de *cas* todo	de *casi* todo
88	29	sufría *os* horrores	sufría *los* horrores
91	19	*resignó* el 25 de Marzo	*resignó,* el 25 de Marzo

THIS BOOK IS DUE ON THE LAST DATE

RETURN TO → CIRCULATION DEPARTMENT
202 Main Library

LOAN PERIOD 1 HOME USE	2	3
4	5	6

ALL BOOKS MAY BE RECALLED AFTER 7 DAYS
Renewals and Recharges may be made 4 days prior to the due date.
Books may be Renewed by calling 642-3405.

DUE AS STAMPED BELOW

OCT 23 '91		
AUTO DISC OCT 07 '91		

FORM NO. DD6

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, BERKELEY
BERKELEY, CA 94720

U.C. BERKELEY LIBRARIES

C038433132

F1376
F3

402633

UNIVERSITY OF CALIFORNIA LIBRARY